

SEPTIEMBRE DE 2014



Violence Policy Center

Juventud que no será

Un estudio condado por condado de las
víctimas de homicidios entre 10 y 24 años
de edad en California durante 2012

WWW.VPC.ORG



COPYRIGHT AND ACKNOWLEDGMENTS

Copyright © Septiembre de 2014 Violence Policy Center

El Violence Policy Center (VPC) es una organización educativa de alcance nacional sin fin de lucro que realiza actividades de investigación y de educación pública acerca de la violencia en los Estados Unidos y proporciona información y análisis para tomadores de decisiones, periodistas, defensores de derechos y público en general. Este estudio ha sido financiado con un apoyo de The California Wellness Foundation (La Fundación Californiana para el Bienestar, TCWF, por sus siglas en inglés). Creada en 1992 como una fundación privada independiente, la misión de la TCWF consiste en elevar la calidad de la salud del pueblo de California otorgando apoyos financieros para actividades relacionadas con promoción de la salud, educación para el bienestar y prevención de enfermedades. El presente estudio fue escrito por Marty Langle, Josh Sugarmann y Jennifer Lynn-Whaley, Ph.D. Jane Wiesenber también realizó investigación adicional.

Violence Policy Center

1730 Rhode Island Avenue, NW, Suite 1014
Washington, DC 20036

(202)822-8200

www.vpc.org

Para acceder a la lista completa de nuestras publicaciones, por favor visite: <http://www.vpc.org/studyndx.htm>.

CONTENIDO

Introducción:	Datos históricos y efectos de la violencia	1
Primera sección:	Datos de California 2012, condado por condado	7
Segunda sección:	Víctimas de origen hispano.....	12
Tercera sección:	Víctimas de raza negra.....	13
Cuarta sección:	Víctimas de raza blanca.....	14
Quinta sección:	Víctimas de origen asiático.....	15
Sexta sección:	Frenando la violencia juvenil: acciones que están dando resultado	16
	La Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable (CRCD), Los Ángeles	26
	Escritores de Adentro para AFUERA, Los Ángeles	30
	Juventud Emergente, Oakland	34
Conclusiones	41
Anexo uno:	Estados Unidos: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2011 (clasificación por estado y por tasa)	42
Anexo dos:	California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2012 (clasificación de condados por tasa).....	44
Anexo tres:	California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio en 2012 (clasificación por tasa y por condados, ordenados alfabéticamente)	46
Anexo cuatro:	California: jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad víctimas de homicidio entre 2010 y 2012, números absolutos, posición por condados, tasas (por condados, ordenados alfabéticamente).....	48
Anexo cinco:	Información adicional sobre los 10 condados en California con las tasas más altas de homicidios de jóvenes y adultos jóvenes.....	50
	California	50
	Condado de Monterrey	51
	Condado de San Francisco.....	52
	Condado de San Joaquín.....	53

Condado de Alameda	54
Condado de Stanislaus	55
Condado de Solano.....	56
Condado de Merced.....	57
Condado de Contra Costa	58
Condado de Tulare.....	59
Condado de Los Ángeles.....	60

INTRODUCCIÓN: DATOS HISTÓRICOS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA

En California el homicidio es la segunda causa principal de muerte para jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

La información más completa sobre este tema data de 2011 y ha sido elaborada por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC), que son de carácter federal. En California sólo la muerte causada por lesiones no intencionales (en su mayoría provocadas por vehículos motorizados) sobrepasa al homicidio como causa principal de muerte para este grupo de edad. De los 633 homicidios reportados, 83% se cometieron con armas de fuego. En 2011, la tasas de homicidios que registró California para jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años hizo que el estado ocupara el décimo quinto lugar a nivel de todo el país.¹ (Al respecto se puede consultar un cuadro en el Anexo 1, que clasifica a los estados del país por tasas de homicidio relativas a este grupo de edad para 2011).

Si se desglosa por género, el homicidio sigue manteniendo el segundo lugar en el caso de hombres y cae al cuarto lugar en el de las mujeres, para este grupo de edad en California. En el caso de hombres, se usó arma de fuego en 84% de los 581 asesinatos reportados, mientras que en el caso de mujeres, se usó arma de fuego en 67% de los 52 asesinatos reportados.

Sin embargo, cuando se analiza por raza y etnia, la clasificación es menos uniforme, haciendo evidente los graves efectos que tiene el homicidio sobre ciertos segmentos de este grupo de edad.² Para los negros en California entre 10 y 24 años de edad, el homicidio fue la *principal* causa de muerte. Para los hispanos fue la segunda causa principal de muerte. Para asiáticos/isleños del Pacífico fue la tercera causa principal de muerte. Para los blancos fue cuarta causa principal de muerte. Para los indígenas estadounidenses y los nativos de Alaska fue la quinta causa principal de muerte.

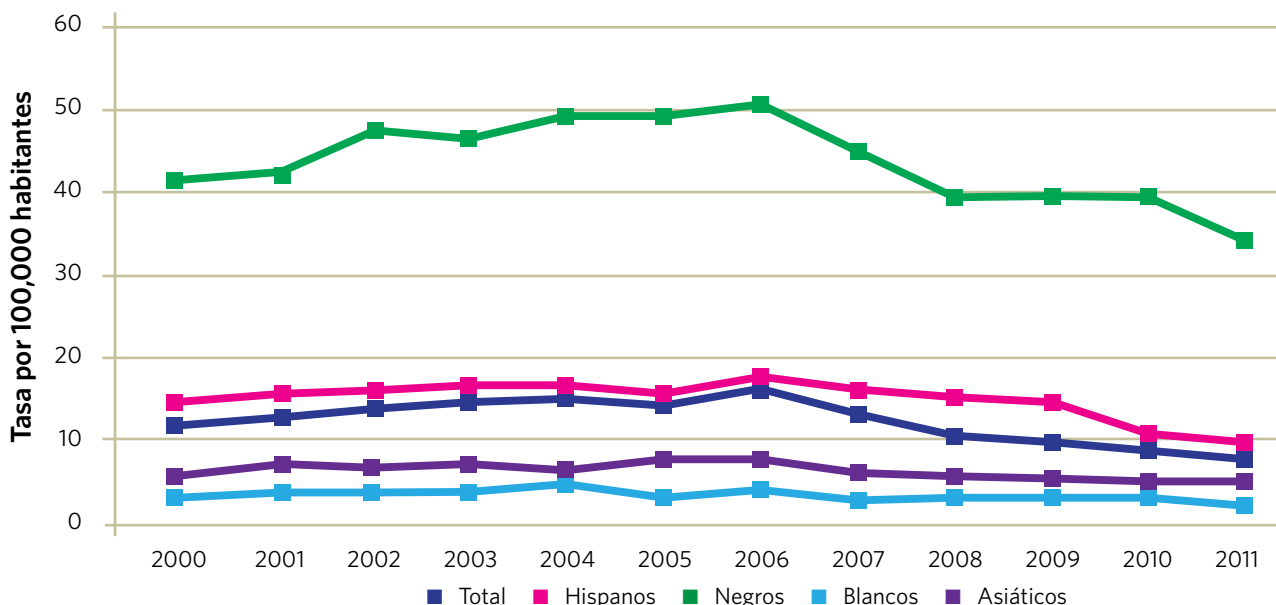
CALIFORNIA: CAUSAS PRINCIPALES DE MUERTE DE LA POBLACIÓN ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD EN 2011, PARA AMBOS SEXOS (CLASIFICACIÓN POR RAZA)

	Hispanos	Negros	Blancos	Asiáticos/ Isleños del Pacífico	Indígenas estadounidenses/ nativos de Alaska
1	Lesión no intencional	Homicidio	Lesión no intencional	Lesión no intencional	Lesión no intencional
2	Homicidio	Lesión no intencional	Suicidio	Suicidio	Suicidio
3	Suicidio	Suicidio	Neoplasmas Malignos	Homicidio	Enfermedad Cardiovascular
4	Neoplasmas Malignos	Neoplasmas Malignos	Homicidio	Neoplasmas Malignos	Enfermedad del hígado
5	Enfermedad Cardiovascular	Enfermedad Cardiovascular	Enfermedad Cardiovascular	Enfermedad Cardiovascular	Homicidio

1 Los datos sobre las principales causas de muerte y la clasificación por estado fueron calculados y elaborados por el Centro de Políticas de la Violencia, utilizando la base de datos del WISQARS (Web-Based Injury Statistics Query and Reporting System, Sistema en línea de Estadísticas, Averiguaciones y Reportes de Lesiones), <http://www.cdc.gov/injury/wisqars/index.html> de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades.

2 Raza y etnia son categorías diferentes. Para establecer la identidad hispana se usó el criterio de etnicidad, excluyéndose criterios de raza (como blancos “no hispanos” y negros “no hispanos”). Para los propósitos del presente estudio, estas definiciones se presentan sin la caracterización “no hispano” que de otro modo las modificaría, de tal modo que, salvo para el caso de los hispanos, se usará el término raza para referirse tanto a raza como a etnia.

California, población entre 10 y 24 años de edad, tasas de homicidio, 2000-2011 (por razas)



Como se detalla en la gráfica anterior, entre 2000 y 2011 en California la tasa de homicidios de jóvenes y adultos jóvenes negros entre 10 y 24 años fue mucho mayor que la tasa global de homicidios del estado para ese grupo de edad.³ La tasa para jóvenes hispanos en California también estuvo consistentemente por encima de la tasa global del estado para ese grupo de edad, mientras que la tasa para jóvenes asiáticos y blancos estuvo muy por debajo de la tasa global. No se incluyen las tasas para indígenas estadounidense y nativos de Alaska porque, cuando se reportan menos de 10 muertes para cierta población (como fue el caso), el Centro Nacional de Estadísticas de la Salud (National Center for Health Statistics) no toma en cuenta dicha información. El siguiente cuadro presenta las cifras en que se sustenta esta gráfica.

No obstante, durante los seis años que transcurrieron entre 2006 y 2011, la tasa de homicidios para este grupo de edad ha ido disminuyendo desde una tasa pico de 12.75 por 100.000 habitantes en 2006 a 7.73 por 100.000 habitantes en 2011, una reducción de 39%. De manera similar, también se constatan reducciones en los segmentos más afectados de este grupo de población. Así, para el caso de los negros, la tasa de homicidios disminuyó de 50.44 por 100.000 a 34.76 por 100.000, una reducción de 31%. Para los hispanos, la tasa de homicidios disminuyó de 15.76 por 100.000 a 9.18 por 100.000, una reducción de 42%. Para los blancos, la tasa de homicidios disminuyó de 3.30 por 100.000 a 1.60 por 100.000, una reducción de 52%. Y para asiáticos e isleños del Pacífico, la tasa de homicidios disminuyó de 6.29 por 100.000 a 3.09 por 100.000, una reducción de 51%.

A menudo no se dice que los efectos de la violencia se extienden bastante más allá de los daños físicos que se establecen cuando se cuantifican muertos y heridos. Y, como se detalla en la siguiente sección, familias e incluso comunidades enteras también suelen pagar un alto precio: el trauma que resulta el estrés psicológico de vivir con semejante violencia.

TRAUMA Y JUVENTUD

La Red Nacional de Estrés Traumático Infantil (National Child Traumatic Stress Network, NCTSN) ha identificado 13 tipos de trauma, incluyendo violencia comunitaria.⁴ Esta última se define como “estar expuesto a actos

3 La tasa de homicidios per cápita específica para jóvenes y jóvenes adultos entre 10 y 24 años de edad de cada raza fue establecida por el Centro de Políticas de Violencia, utilizando la base de datos WISQARS (Web-Based Injury Statistics Query and Reporting System, el Sistema en Línea de Estadísticas, Indagaciones e Información sobre Lesiones) de los CDC (<http://www.cdc.gov/injury/wisqars/index.html>).

4 Los tipos de trauma incluyen: violencia comunitaria, violencia doméstica, trauma infantil temprano, trauma médico, desastres naturales, negligencia, abuso

intencionales de violencia interpersonal cometidos en áreas públicas por individuos que no están relacionados íntimamente con la víctima”.⁵ Aunque la violencia comunitaria está concentrada en buena parte en los centros

CALIFORNIA: TASAS DE HOMICIDIOS PARA VÍCTIMAS ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD, 2000 -2011* (CLASIFICACIÓN POR RAZA)

Año	Hispano	Negros	Blancos	Asiáticos/ isleños del Pacífico	Global
2000	13.55	41.35	2.83	4.22	10.33
2001	14.16	42.05	3.35	5.59	11.03
2002	14.47	47.49	3.36	5.33	11.65
2003	14.80	47.17	3.23	5.54	11.77
2004	14.99	49.47	3.48	4.44	12.02
2005	14.53	49.42	2.93	6.03	11.85
2006	15.76	50.44	3.30	6.29	12.75
2007	14.27	45.02	2.25	4.42	11.14
2008	12.92	39.21	2.40	4.27	10.16
2009	12.00	39.54	2.29	3.34	9.67
2010	9.64	39.55	2.10	3.12	8.43
2011	9.18	34.76	1.60	3.09	7.73

* Todas las tasas se han estimado sobre 100,000 habitantes para poblaciones relevantes

urbanos, la investigación que se ha realizado en torno a su prevalencia revela que, a nivel nacional, más de la tercera parte de los jóvenes entre 10 y 16 años de edad han atestiguado violencia en sus hogares o en sus comunidades.⁶ Cuando ha habido exposición a múltiples actos violentos, se habla de un trauma complejo.⁷ El trauma relacionado con haber atestiguado violencia o haberla vivido de primera mano está vinculado con diversas consecuencias negativas que pueden dejar una marca duradera en las acciones y el bienestar de un individuo. Algunas de estas consecuencias incluyen problemas de salud mental, cuestiones de desarrollo y conducta, desorden postraumático, así como costos para la sociedad.

En comparación con otros países, los jóvenes y los adultos jóvenes estadounidense presentan una tasa de homicidio por armas de fuego mucho más alta.⁸ Tras décadas de investigaciones, se ha confirmado que los niños y adolescentes que han

físico, trauma de refugiado o de zona de guerra, violencia escolar, abuso sexual, terrorismo y pesadumbre traumática. "Effects of Complex Trauma," ("Efectos del trauma complejo") NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma/effects-of-complex-trauma>).

5 "Community Violence," ("Violencia comunitaria") NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma/community-violence>).

6 "Community Violence: Effects on Children and Teens," ("Violencia comunitaria: efectos sobre niños y adolescentes") United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos, PTSD: Centro Nacional para PTSD) (<http://www.ptsd.va.gov/public/types/violence/effects-community-violence-children.asp>).

7 "Complex Trauma," ("Trauma complejo") NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma>).

8 Un estudio que dio a conocer en 2011 el *Journal of Trauma, Injury, Infection, and Critical Care* (Revista de traumas lesiones, infecciones y cuidados críticos) comparó los datos correspondientes a 2003 sobre muertes por armas de fuego en 23 países de altos ingresos, teniendo como referente un grupo de edad ligeramente diferente, de 15 a 24 años: "En los Estados Unidos, el grupo de edad que presenta un mayor riesgo relativo de homicidio es el que está entre 15 y 24 años: comparado con jóvenes de otros países de altos ingresos, los jóvenes estadounidenses tienen una tasa de homicidio por arma de fuego 42 veces

presenciado tiroteos son propensos a traumas prolongados.⁹ Más aún: “la exposición reiterada a situaciones de violencia tiene efectos acumulativos: la siguiente ocasión tiende a exacerbar o reactivar los síntomas provocados por ocasiones previas. A su vez, traumas crónicos, como aquellos relacionados con el hecho de vivir en barrios violentos, pueden dar lugar a reacciones particularmente graves”¹⁰

Entre los niños estadounidenses, el grupo de mayor edad suele estar mucho más expuesto a tiroteos que el grupo que le antecede, tanto en términos de incidentes presenciados durante el año anterior como en términos de los incidentes presenciados a lo largo de toda la vida. El Estudio Nacional de Niños Expuestos a la Violencia (National Survey of Children’s Exposure to Violence, NatSCEV), realizado por el gobierno federal entre enero y mayo de 2008, encontró que durante el año anterior 1.1% de los niños menores de dos años estuvo expuesto a tiroteos, mientras que la proporción de jóvenes entre 14 y 17 años expuestos a tiroteos fue 10.2% en mismo período. Con respecto a niños que han presenciado un tiroteo durante su vida, éste ha sido el caso de 3.5% de los niños entre 2 y 5 años, mientras que para los de 14 a 17 la proporción aumenta a 22.2%.¹¹

Se ha demostrado que la exposición a la violencia comunitaria aumenta el riesgo de asuntos de salud mental, tales como depresión, ansiedad y ensimismamiento. Las comunidades violentas a menudo crean un ambiente donde los residentes crecen teniéndole miedo a sus alrededores, preocupados de que “el mundo es inseguro y un perjuicio puede suceder en cualquier momento”.¹² Olis Simmons, presidenta y directora general de Juventud Emergente, una organización sin fin de lucro que opera en Oakland, expresa cuán reales son esos temores:

Es difícil expresar con palabras el profundo impacto [de] vivir el día a día, cada día, en un ambiente donde puedes perder la vida sin ningún motivo. No tienes que estar en medio de un conflicto, te puede alcanzar una bala perdida. Simplemente puede suceder. Te pueden confundir con otra persona. No es exagerado decir que esto tiene un serio impacto sobre el desarrollo del cerebro, la salud mental, el sentido de esperanza y de posibilidad y la resiliencia, todas estas cosas que les dan a los seres humanos la posibilidad de sacrificarse hoy en aras de construir un mejor mañana¹³

mayor y una tasa global de homicidios 14 veces más alta. Tanto los hombres como las mujeres jóvenes entre 15 y 24 años están en una mayor situación de riesgo: la tasa de hombres jóvenes estadounidenses que mueren por arma de fuego supera en más de 46 veces a la de los demás países, mientras que la tasa de las mujeres lo es más de 23 veces”. (Richardson, Erin G., S.M., Hemenway, David, Ph.D., “Homicide, Suicide, and Unintentional Firearm Fatality: Comparing the United States With Other High-Income Countries” (“Homicidio, suicidio y muertes no intencionales con armas de fuego: una comparación entre Estados Unidos y otros países de altos ingresos”), 2003,” *Journal of Trauma, Injury, Infection & Critical Care*, enero de 2011, volumen 70, número 1, pp. 238-243.

- 9 En 1987 se realizó un estudio de 159 niños que estudiaban en una escuela de Los Ángeles, que había sido atacada por un francotirador: “Se halló que un mes después del ataque, más de la mitad de los niños presentaban síntomas de PTSD. A los catorce meses, y tras una continua labor de seguimiento, se encontró que en aquellos niños que no habían estado expuestos directamente al tiroteo los síntomas habían disminuido, mientras que aquellos que habían estado cerca del tiroteo o que habían conocido a alguna víctima seguían presentando fuertes síntomas de PTSD. También se encontró que entre los factores que incrementan la probabilidad de que se presente esta enfermedad durante la infancia figuran: el haber estado físicamente cerca de situaciones de violencia, el haber conocido a la víctima y el haber estado expuesto previamente a situaciones de violencia”. Duncan, David F., Dr.P.H., “Growing Up Under the Gun: Children and Adolescents Coping with Violent Neighborhoods,” (“Creciendo con armas: cómo niños y adolescentes copan con vecindarios violentos”) *The Journal of Primary Prevention*, Vol. 16, No. 4, 1996.
- 10 Duncan, David F., Dr.P.H., “Growing Up Under the Gun: Children and Adolescents Coping with Violent Neighborhoods,” (“Creciendo con armas: cómo niños y adolescentes copan con vecindarios violentos”) *The Journal of Primary Prevention*, Vol. 16, No. 4, 1996.
- 11 Finkelhor, David, et al, “Children’s Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey,” (“La exposición de los niños a la violencia: un estudio panorámico exhaustivo a nivel nacional”) *Juvenile Justice Bulletin*, (Boletín de Justicia Juvenil) Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, Office of Justice Programs, U.S. Department of Justice, Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos) octubre de 2009.
- 12 “Community Violence,” (“Violencia comunitaria) NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/community-violence>).
- 13 Entrevista del Centro de Políticas sobre Violencia (Violence Policy Center) con Olis Simmons, mayo de 2014.

Una consecuencia de ello es que la gente busca refugio en sus casas y permanecen adentro encerrados, desconectados. Se ha visto que quienes han atestado o vivido violencia desarrollan ansiedad y depresión y están en alto riesgo de abusar de sustancias, como resultado de automedicación, para copar con emociones que no pueden manejar. Además de depresión, como resultado de un trauma también puede haber cambios de comportamiento, que pueden “dispararse” o se pueden tener reacciones intensas.¹⁴ Más aún, la exposición a un trauma puede resultar en dificultades en la cognición, tales como problemas para concentrarse e impedimentos en la habilidad para planear y resolver problemas.¹⁵

En ciertas circunstancias, los individuos que han estado expuestos en forma prolongada a un trauma pueden desarrollar PTSD (Síndrome de desorden postraumático), como resultado de su experiencia. Se cree que el desarrollo de PTSD está más estrechamente relacionado con traumas que implican acontecimientos en que un individuo ha tenido una herida grave o ha atestado una herida grave o la muerte de otros, tales como tiroteos en escuelas, accidentes automovilísticos, el suicidio de un amigo o violencia comunitaria.¹⁶ Es un equívoco pensar que los niños son demasiado jóvenes para entender o para recordar situaciones de violencia han ocurrido en su derredor, o que son inmunes a los impactos de la violencia comunitaria. De hecho, hay estudios que documentan la existencia de síntomas de PTSD en bebés y niños pequeños.¹⁷

Hay investigaciones que sugieren que, a grandes rasgos, entre niñas y niños el porcentaje de individuos que ha vivido al menos un trauma es el mismo: 15% a 43% y 14 a 43% respectivamente.¹⁸ In embargo, entre los jóvenes que han vivido traumas, las niñas tienden más a desarrollar PTSD que los niños (3 a 15% comparado con 1 a 6%).¹⁹ Se piensa que los jóvenes que padecen PTSD han sido afectados por traumas en maneras muy similares a como sucede entre adultos, aun cuando difieren de éstos en el modo cómo se manifiestan los síntomas.²⁰ Dichos síntomas incluyen: presentar

14 Effects of Complex Trauma,” (“Efectos del trauma complejo”) NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma/effects-of-complex-trauma>).

15 Effects of Complex Trauma,” (“Efectos del trauma complejo”) NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma/effects-of-complex-trauma>).

16 “PTSD in Children and Teens,” (PTSD en niños y adolescentes) United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Centro Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (<http://www.ptsd.va.gov/public/family/ptsd-children-adolescents.asp>).

17 “Community Violence: Effects on Children and Teens,” (PTSD en niños y adolescentes) United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Centro Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (<http://www.ptsd.va.gov/public/family/ptsd-children-adolescents.asp>). Por ejemplo, Un artículo publicado en el *San Francisco Chronicle* en 2007 describe en detalle cómo viven niños que habitan en una “zona de guerra urbana” de la ciudad: “Cada año, una nueva capa de violencia se agrega a las que ya se han depositado previamente, todas las cuales, con el paso del tiempo, pueden depositarse en la mente de los niños, quienes en forma similar a los veteranos de guerra, desarrollan PTSD, una enfermedad que suele aquejar a soldados. Un estudio reciente ha señalado que el PTSD llega a presentarse hasta en la tercera parte de los niños que viven en las vecindades urbanas violentas de nuestro país (opinión que comparten los mayores expertos en traumas infantiles del país), proporción que prácticamente duplica la tasa que se ha reportado para las tropas que han regresado de la zona de guerra en Irak (“Hidden Victims of Violence” (“Las víctimas ocultas de la violencia”), *San Francisco Chronicle*, 26 de agosto de 2007). Más recientemente, un artículo publicado por MSNBC en línea citaba a un joven de 19 años, quien afirmó: “ El no saber qué hacer es algo que pesa tanto en tu cabeza. Como una barca, llena de pensamientos, reposando allá arriba en la punta de tu cabeza, y no sabes cuáles escoger”. El artículo también citaba un estudio reciente elaborado por el Hospital del Condado de Cook en Chicago, un centro Nivel 1 para traumas que atiende a muchas de las víctimas de tiroteos en la ciudad. Dicho estudio encontró que 40% de los pacientes presentaban síntomas de desorden de estrés postraumático y que aquellos que habían sido heridos por armas de fuego tenían una probabilidad 13 veces mayor a padecer síntomas de PTSD. “Trauma in the trenches of gun-weary Chicago” (“Traumas en las trincheras de un Chicago cansado de las armas de fuego”), *MSNBC*, 4 de agosto de 2014 (<http://www.msnbc.com/msnbc/chicago-trauma-trenches-gun-weary>).

18 “PTSD in Children and Teens,” (PTSD en niños y adolescentes) United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Centro Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (<http://www.ptsd.va.gov/public/types/violence/effects-community-violence-children.asp>).

19 “PTSD in Children and Teens,” (PTSD en niños y adolescentes) United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Centro Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (<http://www.ptsd.va.gov/public/types/violence/effects-community-violence-children.asp>).

20 “PTSD in Children and Teens,” (PTSD en niños y adolescentes) United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Centro

agresividad o comportamiento impulsivo, volver a actuar o describir el acontecimiento traumático, y expresar parte del trauma en su propia vida, como portar un arma tras haber atestado un tiroteo.²¹

Ulteriormente, en las comunidades entre cuyos residentes prevalecen traumas y PTSD se generan otras consecuencias negativas para la sociedad. Vistas en conjunto, dichas consecuencias pueden incluir: bajo rendimiento académico y bajas tasas de culminación de estudios entre los jóvenes, menoscabo de las habilidades para desarrollar y sostener relaciones, aumento de la prevalencia en el abuso de sustancias y enfermedades crónicas, así como una tendencia creciente al comportamiento ilícito.²²

Está claro que cualquier discusión acerca de la violencia ejercida en contra de jóvenes debe reconocer y enfrentar los traumas que resultan de la misma.

EL PROPÓSITO DE *JUVENTUD QUE NO SERÁ*

Este es el cuarto año consecutivo en que el Centro para Políticas de Violencia ha publicado *Juventud que no será*. El objetivo principal de esta serie de informes es ofrecer información puntual a nivel de condados acerca de California, a fin de que los ciudadanos, abogados, prestadores de servicios y formuladores de políticas estén mejor informados.

Esta edición de *Juventud que no será* incluye una sección que comienza evaluando el impacto de las políticas de “mano dura” contra el crimen (la respuesta consabida, y demasiado común, a la violencia en general y a la violencia entre y en contra de jóvenes, en particular). Luego, dicha sección revisa los esfuerzos que actualmente se están realizando en el país y en California para reducir la violencia a partir de enfoques preventivos. La sección concluye presentando tres programas que trabajan en la reducción de la violencia juvenil en el estado.

Con demasiada frecuencia, los efectos devastadores de la violencia no se reconocen más allá de aquellos a quienes afecta directamente. Al comparar las tasas de homicidio de los jóvenes y adultos jóvenes en California condado por condado, pretendemos contextualizar de otra manera la información presentada y también contribuir a apoyar la discusión, el análisis, el desarrollo de políticas y el emprendimiento de acciones. Pero por encima de todo, hemos realizado esta labor porque creemos que la información contribuye a desarrollar estrategias preventivas sólidas y sensatas en los niveles local, estatal y nacional.

Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (<http://www.ptsd.va.gov/public/types/violence/effects-community-violence-children.asp>).

21 “PTSD in Children and Teens,” (PTSD en niños y adolescentes) United States Department of Veterans Affairs, PTSD: National Center for PTSD (Centro Nacional para PTSD del Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra de los Estados Unidos (<http://www.ptsd.va.gov/public/types/violence/effects-community-violence-children.asp>)).

22 Rich, John, et al., *Healing the Hurt: Trauma-Informed Approaches to the Health of Boys and Young Men of Color* (Sanando a los lastimados: enfoques para la salud de niños y hombres jóvenes de color elaborados desde el trauma), Drexel School of Public Health, University of North Carolina at Chapel Hill (Escuela Drexel de Salud Pública, Universidad del Norte de Carolina en Chapel Hill), octubre de 2009 (<http://pas.fpg.unc.edu/resources/healing-hurt-trauma-informed-approaches-health-boys-and-young-men-color>), “Complex Trauma,” (“Trauma complejo”) NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma>), “Effects of Complex Trauma,” (“Efectos del trauma complejo”) NCTSN, The National Child Traumatic Stress Network (Red Nacional de Estrés Traumático Infantil) (<http://www.nctsn.org/trauma-types/complex-trauma/effects-of-complex-trauma>).

PRIMERA SECCIÓN: DATOS DE CALIFORNIA 2012, CONDADO POR CONDADO

Este estudio presenta estadísticas de homicidio de jóvenes y adultos jóvenes de 10 a 24 años, tanto para el estado como para los condados. Para ello se empleó información del censo de población 2012, así como del Informe Suplementario de Homicidios de California (California Supplementary Homicide Report SHR) para el mismo año (que contiene los datos más recientes y disponibles sobre homicidios en California y es diferente a los datos históricos mencionados en la sección anterior). A fin de contar con tasas más estables, sólo se incluyeron condados con una población de al menos 25,000 jóvenes entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados para 2012 representan 99% de las víctimas de homicidio en edades de 10 a 24 años (646 de 651 víctimas) y 98% de la población californiana de 10 a 24 años (8,014,360 de 8,188,043) para 2012.

Es importante notar que la codificación que traen los datos del Informe Suplementario de Homicidios de California, utilizados en este informe, proviene de informes hechos por fuerzas del orden en el nivel local. Si bien estas dependencias siguen ciertos lineamientos en materia de codificación, el nivel de la información proporcionada al sistema SHR, así como la interpretación resultante (por ejemplo, si hay pandillas involucradas en los hechos) varía de un condado a otro. Aunque este estudio emplea la mejor información disponible, y también la más reciente, está limitado por el nivel de detalle de la misma.

CLASIFICACIÓN POR CONDADOS

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO ENTRE 10 A 24 AÑOS DE EDAD EN CALIFORNIA EN 2012, LISTA DE LOS PRIMEROS 10 CONDADOS, CLASIFICADOS POR TASA

Clasificación	Condado	Número de homicidios	Población entre 10 y 24 años	Tasa de homicidios por cada 100,000
1	Monterey	22	94,328	23.32
2	San Francisco	27	116,400	23.20
3	San Joaquín	36	164,391	21.90
4	Alameda	62	297,222	20.86
5	Stanislaus	18	120,963	14.88
6	Solano	13	87,540	14.85
7	Merced	10	67,476	14.82
8	Contra Costa	24	210,356	11.41
9	Tulare	12	111,674	10.75
10	Los Ángeles	207	2,166,791	9.55

Durante 2012, en California la tasa de homicidios para víctimas entre 10 y 24 de edad fue 8.06 por 100,000 habitantes. Ese año, el Condado de Monterey ocupó el primer lugar entre los condados de la entidad al presentar la tasa más alta de homicidios para víctimas entre 10 y 24 años de edad. Su tasa de 23.32 por 100,000 fue casi tres veces mayor a la tasa del estado. Le siguen los condados de San Francisco (23.20 por 100,000), San Joaquín (21.90 por 100,000), Alameda (20.86 por 100,000) y Stanislaus (14.88 por 100,000). Los demás condados que completan la lista de los primeros 10 con las tasas más altas aparecen detallados en el cuadro inmediatamente anterior.

En el Anexo dos aparece la clasificación de todos los condados de California, precisando el número de víctimas y la tasa de homicidios para la población entre 10 y 24 años edad.

El Anexo tres presenta esta misma información, pero con los condados ordenados alfabéticamente.

El Anexo cuatro presenta los datos comparativos de 2010, 2011 y 2012, con los condados ordenados alfabéticamente.

El Anexo cinco presenta información adicional sobre los 10 condados con las mayores tasas en materia de homicidios de jóvenes. Dicha información se refiere a género y raza de la víctima, tipo de arma usada, relación de la víctima con el homicida, circunstancias del homicidio y lugar del homicidio.

A continuación, se resumen los hallazgos generales a nivel de todo el estado.

GÉNERO Y RAZA DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO

En California en 2012, de 646 víctimas de homicidio en edades entre 10 y 24 años, 574 eran hombres (89%) y 72 eran mujeres (11%). De aquellos homicidios en que pudo establecerse la raza (643 víctimas), 337 eran de origen hispano (52%), 214 de raza negra (33%), 57 de raza blanca (9%), 23 de origen asiático (4%) y 12 fueron clasificados como “otros” (2%). En conjunto, la tasa de homicidios de víctimas de origen hispano (8.70 por cada 100,000) sobrepasó más de tres veces a la de las víctimas de raza blanca (2.40 por cada 100,000). La tasa de homicidios de víctimas de raza negra (42.37 por cada 100,000) sobrepasó más de 17 veces la tasa de las víctimas de raza blanca (2.40 por cada 100,000). La tasa de homicidios de víctimas de origen asiático fue a grandes rasgos similar a la tasa de víctimas de raza blanca (2.51 por cada 100,000 y 2.40 por cada 100,000, respectivamente).

CALIFORNIA: RAZA Y GÉNERO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD, 2012

	Hombres	Por ciento	Mujeres	Por ciento	Total
Hispanos	313	93%	24	7%	337
Negros	192	90%	22	10%	214
Blancos	41	72%	16	28%	57
Asiáticos	18	78%	5	22%	23
Total	574	89%	72	11%	646

**CALIFORNIA: TASAS DE HOMICIDIO PARA VÍCTIMAS ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD, 2012*,
POR RAZA Y GÉNERO**

	Hombres	Mujeres	Total
Hispanos	15.66	1.28	8.70
Negros	73.93	8.96	42.37
Blancos	3.33	1.40	2.40
Asiáticos	3.84	1.12	2.51

* Las tasas se han estimado sobre 100,000 habitantes para poblaciones relevantes.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En 2012, en aquellos homicidios de jóvenes y adultos jóvenes en los que se pudo establecer la relación de la víctima con su victimario, 47% (153 de 325) fue asesinado por gente que no conocía. Mientras que 39% (127 de 325) fue asesinado por un conocido, y otras 45 víctimas (14%) fueron identificadas como miembros de pandillas.²³

Para este grupo de edad, resultó más probable que las víctimas negras, hispanas y asiáticas hubieran sido asesinadas por gente desconocida que las víctimas blancas. Del total de víctimas negras, 65% fue asesinado por un extraño (55 de 85), mientras que 29% (25 de 85) fue asesinado por un conocido y cinco otras víctimas (6%) fueron identificadas como miembros de pandillas. Entre las víctimas hispanas, 42% fue asesinado por gente que no conocía (73 de 175), 38% (66 de 175) por un conocido y un 21% adicional de las víctimas hispanas (36 de 175) fueron identificado como miembros de pandillas. De las víctimas asiáticas, 44% fueron asesinadas por gente desconocida (7 de 16), 50% (8 de 16) por alguien que conocían y un 6% adicional (1 de 16) fue identificado como miembro de una pandilla.

En comparación, 61% de las víctimas de raza blanca fueron asesinadas por un conocido (25 de 41), 34% (14 de 41) por gente que no conocían y 5% (2 de 41) fueron identificadas como miembros de pandillas.

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes en 2012. De los 636 homicidios en los que se pudo identificar el arma, 86% de las víctimas (546 de 636) murieron por disparos. De éstas, 70% (381 de 546) fueron asesinadas con arma corta.

23 La información sobre actividades de pandillas proviene de datos ubicados en dos secciones del SHR y el carácter de la misma depende de cómo las jurisdicciones locales definen y registran dicha información. En principio, se trata de establecer si hay una relación entre víctima y el victimario. Sin embargo, debido a posibles inconsistencias al registrar la información en la escena del crimen, una relación se puede codificar como "miembro de una pandilla" si se cree que la víctima del homicidio o el victimario es miembro de una pandilla. Por lo mismo, en lo correspondiente a las circunstancias del homicidio puede quedar codificado como "asesinato en tierra de pandillas" o "asesinato de pandillas" si se considera que el homicidio está relacionado con actividades de pandillas, pudiendo la víctima ser miembro(a) de una pandilla o no.

USO DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS CORTAS EN HOMICIDIOS DE CALIFORNIANOS ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD, 2012 (CLASIFICACIÓN POR RAZA)

	Número de homicidios con armas de fuego	Porcentaje de homicidios con arma de fuego con respecto al total de homicidios	Número de homicidios con arma corta	Porcentaje de homicidios con arma corta con respecto al total de homicidios con arma de fuego
Hispanos	281	84%	185	66%
Negros	199	94%	150	75%
Blancos	39	72%	28	72%
Asiáticos	19	83%	12	63%
Total	546	86%	381	70%

USO DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS CORTAS EN HOMICIDIOS DE CALIFORNIANOS ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD, 2010 , 2011 Y 2012 (CLASIFICACIÓN POR RAZA)

	Número de homicidios con armas de fuego			Porcentaje de homicidios con arma de fuego con respecto al total de homicidios			Número de homicidios con arma corta			Porcentaje de homicidios con arma corta con respecto al total de homicidios con arma de fuego		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Hispanos	315	283	281	88%	83%	84%	233	217	185	74%	77%	66%
Negros	216	180	199	93%	90%	94%	172	128	150	80%	71%	75%
Blancos	27	34	39	61%	68%	72%	18	17	28	67%	50%	72%
Asiáticos	15	21	19	65%	70%	83%	10	19	12	67%	90%	63%
Total	581	520	546	87%	83%	86%	439	382	381	76%	73%	70%

CIRCUNSTANCIAS

En su abrumadora mayoría, los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes que ocurrieron en California en 2012 no tuvieron relación con otro delito grave. Para los 432 homicidios en que se pudieron identificar las circunstancias entre la víctima y el agresor, 78% (339 de 432) no estaban relacionados con la comisión de otro delito. De éstos, 65% (222 de 339) estaban relacionados con pandillas.²⁴

Para todas las razas, con excepción de la raza blanca, la mayoría de las muertes no estuvieron relacionadas con la comisión de otro delito grave.

Para las víctimas de origen hispano, 88% (230 de 261) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 72% (165 de 230) estaban relacionados con pandillas.

Para víctimas de raza negra, 75% (83 de 111) no tenían relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 60% (50 de 83) estaba relacionado con pandillas.

Para víctimas de raza blanca, 41% (14 de 34) no tenían relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 21% (3 de 14) estaban relacionados con pandillas.

Para víctimas de origen asiático, 56% (9 de 16) no estaban relacionados con la comisión de otro crimen. De éstos, 33% (3 de 9) estaban relacionados con pandillas.

UBICACIÓN

En 2012, los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes en los que se pudo determinar el lugar de los hechos, 54% (343 de 635) sucedió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 16% (103 de 635) ocurrió en la casa de la víctima o en la del victimario, 14% (86 de 635) en otra residencia y 6% (39 de 635) en un vehículo.

Los sitios más comunes en donde ocurrieron los homicidios fueron una calle, una acera o un estacionamiento. De los homicidios cuya ubicación pudo establecerse, 65% de las víctimas de origen asiático (15 de 23), 56% de los negros victimados (119 de 212), 55% de las víctimas hispanas (182 de 333) y 39% de las víctimas blancas (22 de 56) fueron asesinadas en alguno de esos lugares.

De los homicidios cuya ubicación pudo determinarse, 39% de las víctimas blancas (22 de 56), 22% de los víctimas asiáticas (5 de 23), 15% de víctimas hispanas (49 de 333) y 12% de negros victimados (25 de 212), fueron asesinados en su casa o en la del perpetrador.

Asimismo, 16% de las víctimas negras (33 de 212), 14% de las víctimas hispanas (45 de 333) y 13% de las víctimas blancas (7 de 56) fueron asesinadas en una residencia que no era ni de la víctima ni la del perpetrador. En este rubro no se registraron víctimas asiáticas.

Ocho por ciento de las víctimas hispanas (25 de 333) y 7% de las víctimas negras (14 de 212) fueron asesinadas en un vehículo. En este rubro no se registraron víctimas blancas ni asiáticas.

24 La información sobre actividades de pandillas proviene de datos ubicados en dos secciones del SHR y el carácter de la misma depende de cómo las jurisdicciones locales definen y registran dicha información. En principio, se trata de establecer si hay una relación entre víctima y el victimario. Sin embargo, debido a posibles inconsistencias al registrar la información en la escena del crimen, una relación se puede codificar como "miembro de una pandilla" si se cree que la víctima del homicidio o el victimario es miembro de una pandilla. Por lo mismo, en lo correspondiente a las circunstancias del homicidio puede quedar codificado como "asesinato en tierra de pandillas" o "asesinato de pandillas" si se considera que el homicidio está relacionado con actividades de pandillas, pudiendo la víctima ser miembro(a) de una pandilla o no.

SEGUNDA SECCIÓN: VÍCTIMAS DE ORIGEN HISPANO

En 2012 la tasa de asesinatos de jóvenes y adultos jóvenes de origen hispano excedió en más de tres veces a la de los blancos de ese mismo rango de edades: 8.70 por cada 100,000 *versus* 2.40 por cada 100.000. Ese año los jóvenes y adultos jóvenes de origen hispano constituyeron 48% de la población californiana entre 10 y 24 años de edad y representaron 52% de las víctimas de homicidio de ese mismo grupo de edad.

EL GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DE ORIGEN HISPANO

En California durante 2012, de las 337 víctimas de homicidio de origen hispano entre 10 y 24 años de edad, 313 eran hombres (93%) y 24 eran mujeres (7%).

RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL VICTIMARIO

En 2012, para los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes hispanos en que fue posible establecer la relación entre la víctima y el victimario, en 38% de los casos (66 de 175) la víctima conocía al asesino, mientras que en 73 casos fue asesinada por un desconocido. En los homicidios en que la relación entre víctima y victimario pudo establecerse, 21% de las víctimas (36 de 175) pertenecía a una pandilla.

ARMAS UTILIZADAS EN LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS HISPANAS

Como sucede en general con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes, en 2012 las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las que más se utilizaron en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes hispanos. De los 334 homicidios en los que el arma asesina se pudo identificar, 84% de las víctimas hispanas (281) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 66% (185) fueron asesinadas con armas cortas.

CIRCUNSTANCIAS DE LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS HISPANAS

En su inmensa mayoría, los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes hispanos que ocurrieron en 2012 no estaban relacionados con otro crimen grave. De los 261 homicidios en que se pudo establecer las circunstancias entre la víctima y el victimario, 88% (230 de 261) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 72% (165 de 230) sí estaban relacionados con pandillas.

UBICACIÓN DE LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS HISPANAS

De los asesinatos en contra de jóvenes y adultos jóvenes hispanos que ocurrieron en 2012 y cuya ubicación pudo establecerse, 55% (182 de 333) sucedió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 15% (49 de 333) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 14% (45 de 333) en otra residencia y 8% (25 de 333) en un vehículo.

TERCERA SECCIÓN: VÍCTIMAS DE RAZA NEGRA

En 2012, la tasa de homicidios para jóvenes y adultos jóvenes negros superó en más de 17 veces a la de los jóvenes y adultos jóvenes blancos: 42.37 por cada 100,000 versus 2.40 por cada 100,000. Mientras que los jóvenes y adultos jóvenes negros constituyeron ese año 6% de la población californiana entre 10 y 24 años, representaron 33% de las víctimas de homicidio de ese grupo de edad en el estado.

GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DE RAZA NEGRA

De los 214 víctimas de homicidio de raza negra en California entre 10 y 24 años de edad en 2012, 192 (90%) eran hombres y 22 eran mujeres (10%).

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

De los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes negros ocurridos durante 2012 en que se pudo establecer una relación entre víctima y victimario, en 29% de los casos (25 de 85) la víctima conocía al asesino, mientras que en 55 víctimas fueron ultimadas por gente que no conocían. En los casos en que se pudo identificar la relación entre víctima y victimario, 6% (5 de 85) de las víctimas pertenecía a una pandilla.

ARMAS UTILIZADAS EN EL HOMICIDIO DE VÍCTIMAS DE RAZA NEGRA

Como sucede generalmente con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes, en 2012 las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes negros. De los 212 homicidios de dichos jóvenes en que se pudo identificar el arma asesina, en 94% de los casos (199 víctimas) se usó un arma de fuego. De éstos, 75% (150 víctimas) fueron asesinadas con un arma corta.

CIRCUNSTANCIAS DE LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS DE RAZA NEGRA

En su inmensa mayoría, los homicidios perpetrados en contra de negros jóvenes y adultos jóvenes en 2012 no estaban relacionados con la comisión de otro crimen grave. De los 111 homicidios en que se pudo identificar la relación entre la víctima y el victimario, 75% (83 de 111) no tenían relación con la comisión de otro crimen. De éstos, 60% (50 de 83) sí estaban relacionados con pandillas.

UBICACIÓN DE LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS DE RAZA NEGRA

De los asesinatos de jóvenes y adultos jóvenes negros que ocurrieron en 2012 y cuya ubicación pudo establecerse, 56% (119 de 212) sucedió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 12% (25 de 212) ocurrió en la casa de la víctima o en la del victimario, 16% (33 de 212) ocurrió en una vivienda diferente a éstas y 7% (14 de 212) en un vehículo.

CUARTA SECCIÓN: VÍCTIMAS DE RAZA BLANCA

En 2012, la tasa de asesinatos de jóvenes y adultos jóvenes de raza blanca fue de 2.40 por cada 100,000. Ese año, los jóvenes y adultos jóvenes blancos constituyeron 30% de la población californiana entre 10 y 24 años y representaron 9% de las víctimas de homicidio de ese grupo de edad en el estado.

GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DE RAZA BLANCA

De los 57 blancos entre 10 y 24 años que fueron víctimas de homicidio en California en 2012, 41 eran hombres (72%) y 16 eran mujeres (28%).

RELACIÓN ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO

De los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes de raza blanca ocurridos en 2012 en que pudo establecerse una relación entre la víctima y el victimario, en 61% de los casos (25 de 41) la víctima conocía al asesino, mientras que 14 víctimas fueron asesinadas por gente que no conocían. En los casos en que pudo establecerse la relación entre víctima y victimario, 5% (2 de 41) de las víctimas pertenecían a una pandilla.

ARMAS UTILIZADAS EN EL HOMICIDIO DE VÍCTIMAS DE RAZA BLANCA

Como sucede generalmente con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes, en 2012 las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes blancos. De los 54 homicidios de víctimas blancas en que se pudo identificar el arma, 72% (39 víctimas) fueron baleadas y de éstas, 72% (28 víctimas) fueron asesinadas con un arma corta.

CIRCUNSTANCIAS DE LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS DE RAZA BLANCA

De los 34 homicidios en que se pudo identificar las circunstancias entre la víctima y el victimario, 41% (14 de 34) no tenía relación con la comisión de otro delito. De éstos, 21% (3 de 14) sí estaban relacionados con pandillas.

UBICACIÓN DE LOS HOMICIDIOS DE VÍCTIMAS DE RAZA BLANCA

De los homicidios en contra de jóvenes y adultos jóvenes blancos perpetrados en 2012 y cuya ubicación pudo establecerse, 39% (22 de 56) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 39% (22 de 56) ocurrió en la casa de la víctima o en la del victimario y 13% (7 de 56) en otra vivienda.

QUINTA SECCIÓN: VÍCTIMAS DE ORIGEN ASIÁTICO

La tasa de homicidios de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos en 2012 fue a grandes rasgos similar la de los jóvenes y adultos jóvenes blancos: 2.51 por cada 100,000 versus 2.40 por cada 100,000. Mientras que los jóvenes y adultos jóvenes de origen asiático constituyeron 11% de la población californiana entre los 10 y 24 años edad, representaron 4% de las víctimas de homicidio para ese grupo de edad en el estado.

GÉNERO DE LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO ASIÁTICAS

De los 23 asiáticos entre los 10 y 24 años que fueron víctimas de homicidios en California en 2010, 18 eran hombres (78%) y cinco eran mujeres (22%).

RELACIÓN ENTRE LA VÍCTIMA Y EL VICTIMARIO

De los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos ocurridos en 2012 en que se pudo establecer una relación entre la víctima y el victimario, 50% las víctimas (8 de 16) conocían al asesino y siete fueron asesinadas por gente que no conocían. Para aquellos homicidios en que se pudo establecer una relación entre la víctima y el victimario, 6% de las víctimas (1 de 16) pertenecían a una pandilla.

ARMAS UTILIZADAS EN EL HOMICIDIO DE VÍCTIMAS DE ORIGEN ASIÁTICO

Como sucede generalmente con los homicidios de jóvenes y adultos jóvenes en 2012, las armas de fuego, sobre todo las armas cortas, fueron las de uso más común en el asesinato de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos. De los 23 homicidios en que se pudo identificar el arma, 83% (19) de las víctimas asiáticas fueron baleadas y de éstas, 63% (12 víctimas) lo fueron con un arma corta.

CIRCUNSTANCIAS EN EL HOMICIDIO DE VÍCTIMAS ASIÁTICAS

En su mayor parte, los homicidios perpetrados en contra de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos en 2012 no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De los 16 homicidios en que pudo identificarse las circunstancias entre la víctima y el victimario, 56% (9 de 16) no tenía relación con la comisión de otro crimen. De éstos, 33% (3 de 9) sí estaban relacionados con pandillas.

UBICACIÓN DEL HOMICIDIO DE ASIÁTICOS VICTIMADOS

De los homicidios en contra de jóvenes y adultos jóvenes asiáticos sucedidos en 2012 cuya ubicación pudo establecerse, 65% (15 de 23) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Mientras que 22% (5 de 23) ocurrió en el domicilio de la víctima o en el del victimario.

SEXTA SECCIÓN: FRENANDO LA VIOLENCIA JUVENIL: ACCIONES QUE ESTÁN DANDO RESULTADO

Históricamente, la respuesta a la elevación de las tasas de criminalidad ha consistido en incrementar la severidad del castigo mediante la represión y políticas fundadas en sanciones. Esto es igualmente cierto para crímenes cometidos por perpetradores jóvenes así como para conducta criminal entre adultos. No obstante, las reformas legislativas que durante las dos últimas décadas se adoptaron sin mayor cuestionamiento en todo el país, incluyendo California, y que expresan una respuesta de “mano dura contra el crimen”, puede que no sean la solución más efectiva, sobre todo para enfrentar la criminalidad juvenil y las actividades de las pandillas. De hecho, hay investigaciones que demuestran que allí donde disminuyen las tasas de confinamiento juvenil también disminuyen los arrestos de jóvenes.²⁵ Ello apunta a la necesidad de repensar los métodos tradicionales de reducción de la criminalidad juvenil y a explorar prácticas alternativas que puedan arrojar mejores resultados para tanto los delincuentes juveniles como las comunidades. Esto es especialmente cierto para ciudades en que persisten altos niveles de violencia juvenil, aun cuando las tasas de criminalidad hayan disminuido en todo el país.

Por más de una década, las tendencias a nivel nacional continúan mostrando que, en general, están disminuyendo las tasas de crímenes violentos²⁶ y de victimización por crímenes violentos tanto para adultos como para jóvenes, y que las tasas de actividades de pandillas se han mantenido estables.^{27 28 29 30} Sin embargo, una mirada más detenida a los datos sobre criminalidad revela que algunas de las ciudades más grandes de Estados Unidos no presentan la misma reducción en tasas de criminalidad que el resto del país. De hecho, en ciertas ciudades la criminalidad juvenil y las actividades de pandillas han incrementado. De acuerdo con los hallazgos de la Encuesta Nacional sobre Pandillas Juveniles del Departamento de Justicia de los EUA (National Youth Gang Survey), que analizó las tendencias entre 1996 y 2011, la actividad de las pandillas se ha concentrado predominantemente en áreas urbanas, particularmente en las ciudades más grandes, donde han ocurrido casi 90% de los homicidios relacionados con pandillas. Los tres indicadores numéricos que se emplean para establecer “la magnitud del pandillerismo” –la cantidad de pandillas, la cantidad de personas que son miembros de pandillas y la cantidad de homicidios relacionados con pandillas- muestran un incremento en las grandes áreas metropolitanas a lo largo de la última década, donde el número de pandillas ha incrementado más significativamente, y que sido más de un tercio. Los autores

- 25 Mendel, Richard A., “No Place for Kids: The Case for Reducing Juvenile Incarceration,” (*No es lugar para chicos: el argumento a favor de reducir el encarcelamiento juvenil*), The Annie E. Casey Foundation (Fundación Annie E. Casey), 2011 (<http://www.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-NoPlaceForKidsFullReport-2011.pdf>).
- 26 Según el Programa de Información Uniforme sobre Crímenes del FBI (Uniform Crime Reporting UCR), la noción de crimen violento se aplica a cuatro tipos de actos ilícitos: asesinato, homicidio no-negligente, violación con fuerza, robo y asalto en agravio. Los crímenes violentos se definen como aquellos en que hay uso de fuerza o en que se amenaza con usarla.
- 27 *Crime in the United States*, 2012, Federal Bureau of Investigation, 2012 (*El crimen en los Estados Unidos 2012*, Oficina Federal de Investigaciones), 2012 (<http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s./2012/crime-in-the-u.s.-2012/violent-crime/violent-crime>).
- 28 Truman, Jennifer, Langton, Lynn and Planty, Michael, *Criminal Victimization*, 2012, (*Victimización criminal 2012*, Departamento de Justicia de los EUA, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Estadísticas Jurídicas) 2013 (<http://www.bjs.gov/content/pub/pdf/cv12.pdf>).
- 29 Puzzanchera, Charles, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, *Juvenile Offenders and Victims: National Report Series Juvenile Arrests 2011*, December 2013, (Departamento de Justicia de los EUA, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, *Infraactores juveniles y víctimas: Serie de Informes Nacionales- Arrestos Juveniles 2011*, diciembre de 2013) (<http://www.ojjdp.gov/pubs/244476.pdf>).
- 30 Egley, Arlen, Jr., and Howell, James C., *Highlights of the 2011 National Youth Gang Survey*, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, *Juvenile Justice Fact Sheet*, September 2013 (*Puntos destacados de la Encuesta Nacional sobre Pandillas Juveniles 2011*, Departamento de Justicia de los EU, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, Hoja de datos jurídicos) septiembre de 2013) (<http://www.ojjdp.gov/pubs/242884.pdf>).

de este informe notan que “Los tres indicadores empleados para establecer la magnitud del pandillerismo en la encuesta... presentan incrementos dentro de las áreas metropolitanas entre 2002 y 2011.³¹ Tradicionalmente, el reto de combatir el crimen violento y pernicioso y la actividad de pandillas se ha enfrentado aplicando estrategias represivas, tales como aquellas promulgadas en la Proposición 21 de California, y que incluyen: el incremento de la severidad de las consecuencias; el establecimiento de penas mínimas obligatorias; y la promulgación de legislación que amplía los tipos de crímenes que se clasifican como graves.³² En la siguiente sección se ofrece evidencia con la que se busca apoyar alternativas a esta respuesta convencional, a la vez que se señalan resultados promisorios producto de experiencias alternativas al encarcelamiento.

¿POR QUÉ NO HAY QUE PROMOVER MEDIDAS REPRESIVAS?

En respuesta a predicciones que preveían un auge en materia de crímenes violentos cometidos por jóvenes, legisladores en todas partes del país elaboraron leyes que cambiaron fundamentalmente el enfoque con el que se aplica la ley a la delincuencia juvenil. Se gestó un cambio que favorecía más el castigo que la rehabilitación. Ya para fines de los noventa, casi todos los estados contaban con leyes más duras para infractores juveniles, lo cual facilitaba enjuiciarlos en tribunales para adultos y encarcelarlos en el sistema destinado a los adultos.³³ A estos cambios de política se les vino a conocer como la “adultificación” de la delincuencia juvenil, debido a su semejanza con medidas punitivas que están típicamente reservadas para delinquentes adultos.³⁴ Una consecuencia de este enfoque punitivo fue la “ampliación de la red” de individuos sometidos al sistema de justicia, lo cual llevó a que muchos jóvenes resultasen atrapados innecesariamente en correccionales juveniles, ya que muchos fueron encarcelados por transgresiones no violentas. Como resultado de ello, las tasas de encarcelamiento “se dispararon” en forma desmedida, a pesar de que, al mismo tiempo, cayeron tanto la población de jóvenes criminales como el crimen juvenil en general. Como resultado de ello, ha aumentado el número de jóvenes que recibe el sistema judicial, lo

- 31 Egley, Arlen, Jr., and Howell, James C., *Highlights of the 2011 National Youth Gang Survey*, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, *Juvenile Justice Fact Sheet*, September 2013 (*Puntos destacados de la Encuesta Nacional sobre Pandillas Juveniles 2010*, Departamento de Justicia de los EU, Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, *Hoja de datos jurídicos*) septiembre de 2013 (<http://www.ojjdp.gov/pubs/242884.pdf>).
- 32 La Proposición 21 de California estuvo en las boletas electorales de ese estado el 7 de marzo de 2000, producto de una iniciativa ciudadana, y fue aprobada en las urnas y convertida en ley estatal (proceso conocido en inglés como initiated state statute). La Proposición 21 realizó varios cambios en las leyes de California relativas al tratamiento de infractores juveniles, tal como se detalla en Ballotpedia ([http://ballotpedia.org/California_Proposition_21,_Treatment_of_Juvenile_Offenders_\(2000\)](http://ballotpedia.org/California_Proposition_21,_Treatment_of_Juvenile_Offenders_(2000))):
- La Proposición 21 dispone que los jóvenes de 14 años o más, que estén acusados de cometer ciertos tipos de asesinatos o de ofensas sexuales graves, generalmente ya no están sujetos a juicio en tribunales juveniles y los fiscales están facultados para presentar directamente cargos contra infractores juveniles en tribunales para adultos en diversas circunstancias, sin requerir para ello permiso de un tribunal juvenil.
 - La Proposición 21 también dispone que los departamentos encargados de tratar el tema de la libertad condicional no tienen el poder discrecional de determinar si un joven que ha sido arrestado por un delito tipificado como grave o violento (dentro de una lista de 30), puede ser liberado o detenido. Más bien, la Proposición 21 hace que la detención sea obligatoria en las circunstancias así especificadas.
 - La Proposición 21 prohíbe el uso de la libertad incondicional informal para cualquier infractor juvenil que haya cometido un delito grave.
 - La Proposición 21 limitó la confidencialidad para jóvenes considerados ya sea sospechosos o infractores al no permitir que se sellen o que se destruyan los historiales de transgresiones juveniles en el caso de cualquier persona de 14 años o más que haya cometido una infracción grave o violenta.
 - La Proposición 21 aumentó el tiempo de los períodos adicionales en prisión para crímenes que estén relacionados con pandillas en dos, tres y hasta cuatro años, salvo cuando se trata de crímenes graves o violentos, en cuyo caso el nuevo período adicional sería entre cinco y 10 años.
 - La Proposición 21 revisó las listas de crímenes específicos considerados como transgresiones graves o violentas, haciendo que la mayoría de éstos queden sujetos a penas y sentencias más largas, dispuestas en las leyes existentes relacionadas con transgresiones graves y violentas.
- 33 Lipsey, Mark W., Howell, James C., Kelly, Marion R., Chapman, Gabrielle, and Carver, Darin, *Improving the Effectiveness of Juvenile Justice Programs: A New Perspective on Evidence-Based Practice* (*Mejorando la efectividad de los programas de justicia juvenil: una nueva perspectiva desde la práctica fundada en evidencia*, Center for Juvenile Justice Reform, Georgetown University, (Centro para la Reforma de la Justicia Juvenil, Universidad de Duke) diciembre de 2010 (<http://cjjr.georgetown.edu/pdfs/ebp/ebppaper.pdf>).
- 34 Entre esos cambios figuran esfuerzos para: transferir a un mayor número de jóvenes a juzgados criminales adultos; aplicarle a infractores juveniles leyes que, como el término de béisbol “tres strikes”, castigan más gravemente la tercera ofensa; y ampliar lo que se entiende por “actividad de pandillas” para incluir a más conductas delictivas.

cual descarrila la trayectoria escolar de éstos, los separa de sus familias y agrava sus problemas mentales, así como aquellos relacionados con el abuso de sustancias.³⁵ Más aún, estas políticas han tenido un impacto desproporcionado en los jóvenes y las comunidades de color, donde en forma significativa los jóvenes negros y latinos tienden a absorber más los impactos negativos de dichas políticas. Ello agudiza el problema ya existente de la inequidad con que el sistema judicial suele tratar a los jóvenes de color, a diferencia de sus contrapartes de raza blanca.³⁶ Durante más de dos décadas, estas políticas de “mano dura”, que incluyen leyes de “tolerancia cero” que han contribuido todavía más a inflar las tasas de encarcelamiento y a aplicar la ley en forma desproporcionada contra jóvenes de color, ha tenido cautivos tanto a los legisladores como a los electores.

No obstante, la compilación de un volumen creciente de investigaciones está revelando que la tendencia de “mano dura” en el tratamiento de gente joven involucrada en correctivos juveniles no ha dado los resultados esperados en lo relativo a la disminución de delincuencia y la afiliación a pandillas. En efecto, hay cada vez más evidencia que muestra que esas políticas realmente han tenido, de hecho, un gama de efectos adversos. Como se verá en detalle en la siguiente sección, hay evidencia que muestra que esas políticas realmente resultan en todo lo contrario, haciendo que los jóvenes reincidan a tasas todavía más altas y que durante el encarcelamiento se intensifique la afiliación a pandillas.³⁷

LAS POLÍTICAS PUNITIVAS INCREMENTAN LA DELINCUENCIA Y FORTALECEN LA IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LAS PANDILLAS

Un cuerpo de investigaciones bien fundamentadas deja ver que los jóvenes que son encarcelados (en vez de ser desviados a una alternativa de tipo comunitaria) no suelen reducir su conducta delincuencial y, en algunos casos, son más propensos a volver a ser arrestados que aquellos que no enfrentan confinamiento.^{38 39} Por ejemplo, el estudio *Research on Pathways to Desistance (Investigaciones sobre las caminos hacia el desistimiento)*, que ha dado seguimiento durante siete años a más de 1,300 jóvenes que han cometido infracciones graves reporta “... que el cuidado institucional no tiene una clara ventaja sobre otros tipos de intervención y rehabilitación”.⁴⁰ Más aún, hay un informe de 2004 difundido por la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los EUA que examina las causas y las correlaciones de los delitos cometidos por jóvenes. Dicho informe concluyó que mientras algunos pueden afirmar que las tácticas represivas pueden lograr el objetivo inmediato de seguridad pública, consistente en remover a los delincuentes de la calle, hay evidencia abrumadora de que, en su mayor parte, esas estrategias punitivas han sido infructuosas a la hora de frenar el comportamiento

35 *Smart on Crime: Recommendations for the Administration and Congress, (Enfrentar inteligentemente al crimen; recomendaciones para la Presidencia y el Congreso)* The Smart on Crime Coalition (Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen), 2011 (<http://besmartoncrime.org/>). Las actividades de la Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen son coordinadas por el Constitution Project (Proyecto Constitución) (<http://constitutionproject.org/>).

36 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados informe acerca de la violencia de pandillas juveniles y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard) 2008. (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>).

37 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados informe acerca de la violencia de pandillas juveniles y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard) 2008. (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>).

38 Holman, Barry and Zeidenberg, Jason, *The Dangers of Detention: The Impact of Incarcerating Youth in Detention and Other Secure Facilities (Los peligros de la detención: el impacto del encarcelamiento de jóvenes en sitios de detención y otras instalaciones de seguridad)*, Justice Policy Institute (Instituto de Políticas en Justicia), 2006 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/06-11_rep_dangersofdetention_jj.pdf).

39 *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Report 2010 (Informe anual del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil 2010)* (<http://www.facjj.org/annualreports/00-FACJJ%20Annual%20Report-FINAL%20508.pdf>).

40 *Research on Pathways to Desistance: December 2012 (Investigaciones sobre las caminos hacia el desistimiento)* Update, Models for Change, (Modelos para el Cambio) una iniciativa apoyada por la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, 2012 (http://www.pathwaysstudy.pitt.edu/documents/MfC_RPD_2012_final.pdf).

criminal.⁴¹ Ese informe sugiere que sanciones de carácter comunitario junto con una supervisión adecuada y el acceso a ciertos servicios puede dar como resultado una reducción en la comisión de delitos entre jóvenes.

Dichos hallazgos encuentran eco en un informe de 2010 del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil (Federal Advisory Committee on Juvenile Justice) que discute los méritos de los programas alternativos como una opción al encarcelamiento para jóvenes que han cometido infracciones menores. Así, los autores del informe concluyen: "Para jóvenes que han estado en programas alternativos, el hecho de estar menos expuestos al sistema de tribunales juveniles reduce las posibilidades de que reincidan al reducir las posibilidades de que se asocien con pares que son delincuentes y también al reducir el estigma asociado con el haber estado en un tribunal y al generar menos disrupción hacia actividades que promueven su inclusión social".⁴² En efecto, los investigadores del Centro Nacional sobre Educación, Discapacidades y Justicia Juvenil (The National Center on Education, Disability, and Juvenile Justice) arribaron a una conclusión similar al afirmar que "... los datos indican que el encarcelamiento es un tratamiento infructuoso en grado superlativo..."⁴³ En forma consistente, y cada vez más, este volumen creciente de investigaciones en torno a dicha temática está llevando a concluir que la instrumentación de tácticas represivas, basadas en sanciones, no ha resultado en la disminución de la actividad criminal entre transgresores jóvenes. Como reflejando este sentimiento, Robert Listenbee, administrador de la Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, observa: "A medida que un creciente cuerpo de evidencia ha logrado subrayar los efectos corrosivos que pueden tener el involucramiento con el sistema y el régimen de confinamiento para el desarrollo sano del adolescente en materia emocional, mental, conductual y social, numerosas instancias judiciales están examinando y desarrollando vías alternas para que aquellos que sólo han cometido transgresiones menores no ingresen al sistema".⁴⁴

Más aún, a la hora de evaluar el impacto de las políticas punitivas sobre la reducción de la violencia que involucra a pandillas y la afiliación a éstas, los hallazgos son sorprendentemente similares. La literatura acerca de la adscripción a pandillas entre jóvenes revela que a menudo el apego de éstos hacia una "pandilla" puede ser temporal y transitorio. La adopción de castigos severos, así como de definiciones demasiado amplias sobre qué se entiende por el término "miembro de una pandilla" para fines de un procesamiento judicial, puede hacer que jóvenes que no están del todo comprometidos con la cultura de violencia de una pandilla terminen innecesariamente en correccionales juveniles. Estos jóvenes hubieran podido corregir su comportamiento de otra manera, mediante el apoyo de programas más costo-efectivos, cuyos buenos resultados han quedado demostrados.⁴⁵

Además, otras investigaciones han mostrado en forma detallada el fracaso de la represión y el procesamiento judicial de miembros de pandillas, así como de otros dispositivos de "mano dura" empleados en contra de éstas durante las últimas tres

41 Thornberry, Terence P., et al, "The Causes and Correlates Studies: Findings and Policy Implications," *Juvenile Justice Journal*, Volume IX, Number 1, September 2004 ("Estudios sobre causas y correlaciones: hallazgos e implicaciones para las políticas", *Revista de Justicia Juvenil*, Volumen IX, Número 1, septiembre de 2004 (<http://www.ncjrs.gov/html/ojdp/203555/jj2.html>).

42 *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Report 2010* (Informe anual del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil, 2010) (<http://www.facjj.org/annualreports/00-FACJJ%20Annual%20Report-FINAL%20508.pdf>).

43 Leone, Peter E., et al, "School Failure, Race, and Disability: Promoting Positive Outcomes, Decreasing Vulnerability for Involvement with the Juvenile Delinquency System," ("Fracaso escolar, raza y discapacidad: La promoción de resultados positivos y la disminución de la vulnerabilidad hacia el involucramiento con el sistema de delincuencia juvenil") National Center on Education, Disability, and Juvenile Justice, (Centro Nacional sobre Educación, Deshabilitades y Justicia Juvenil), 2003 (http://www.edjj.org/Publications/list/leone_et_al-2003.pdf).

44 Puzanchera, Charles, U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juveniles, Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos), *Juvenile Offenders and Victims: National Report Series-Juvenile Arrests 2011* (Transgresores juveniles y víctimas: Serie informes nacionales- Arrestos Juveniles 2011), December 2013 (<http://www.ojdp.gov/pubs/244476.pdf>).

45 Greene, Judith and Pranis, Kevin, *Gang Wars: The Failure of Enforcement Tactics and the Need for Effective Public Safety Strategies*, (Guerras contra pandillas: el fracaso de las tácticas de aplicación de la ley y la necesidad de estrategias de seguridad pública efectivas), Justice Policy Institute (Instituto para Políticas Judiciales) 2007 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/07-07_rep_gangwars_gc-ps-ac-jj.pdf).

décadas, en un intento por frenar ya sea la prevalencia de las actividades de las pandillas o la violencia con que actúan.^{46 47} Una evaluación de la Operación Hardcore,⁴⁸ que se implementó en Los Ángeles para erradicar a las pandillas, reveló que si bien esta estrategia llevó a un incremento en los arrestos y procesamientos judiciales de miembros de pandillas, poco hizo para frenar la violencia asociada a pandillas en las áreas en que esa iniciativa centró sus actividades.⁴⁹

Las investigaciones han encontrado que ampliar los poderes de los procesamientos judiciales y arrestar a miembros de pandillas son acciones que inciden poco en reducir las actividades de éstas en comunidades. Pero además, también han mostrado que esos procedimientos más bien pueden apuntalar la integración de pandillas, sobre todo entre jóvenes que aún no son miembros plenos y por lo mismo no se sienten totalmente identificados con los propósitos de éstas. Los académicos que han analizado la formación de pandillas plantean, como hipótesis, que cuando un joven que se ha salido de una pandilla, se ve etiquetado como miembro de ésta. Si además ha sido encarcelado y ha pasado tiempo con jóvenes que sí son miembros plenos, puede desarrollar lazos más fuertes con la cultura pandillera, de tal modo que, una vez libre, es más propenso a integrarse a una pandilla.⁵⁰ Más aún, hay investigaciones que sugieren que los esfuerzos represores tienden “a elevar la cohesión interna de las pandillas, ya que refuerzan una visión de ‘nosotros contra ellos’, convirtiéndose en un factor externo que valida la existencia de la pandilla como tal”.⁵¹

En suma, existe evidencia sólida y convincente, generada a lo largo de los años por una amplia gama de disciplinas, que muestra que el enfoque de “mano dura contra el crimen” ha sido ineficaz y que en muchos casos ha tenido impactos dañinos y contraproducentes en su intento por reducir la delincuencia y la violencia asociada a pandillas. Como se verá en detalle en la siguiente sección, esas políticas no sólo han sido infructuosas sino también sumamente costosas.

LAS POLÍTICAS PUNITIVAS NO SON COSTO-EFECTIVAS

Hay una cantidad considerable de estudios costo-beneficio que muestran que, si se trata de reducir la criminalidad, las inversiones en alternativas al encarcelamiento, en particular programas y sanciones de carácter comunitario, son, y por mucho, más costo-efectivas y exitosas que el encarcelamiento.⁵² El informe Smart on Crime: Recommendations for the

- 46 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>)
- 47 Greene, Judith and Pranis, Kevin, *Gang Wars: The Failure of Enforcement Tactics and the Need for Effective Public Safety Strategies, (Guerras contra pandillas: el fracaso de las tácticas de aplicación de la ley y la necesidad de estrategias de seguridad pública efectivas)*, Justice Policy Institute (Instituto para Políticas Judiciales) 2007 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/07-07_REp_GangWars_GC-PS-AC-JJ.pdf).
- 48 El término *hardcore* aquí se puede entender como “duro y a la cabeza” ya que alude a una lucha frontal y sin cuartel a lo que se considera como el meollo del asunto (nota del traductor).
- 49 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>)
- 50 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>)
- 51 Greene, Judith and Pranis, Kevin, *Gang Wars: The Failure of Enforcement Tactics and the Need for Effective Public Safety Strategies, (Guerras contra pandillas: el fracaso de las tácticas de aplicación de la ley y la necesidad de estrategias de seguridad pública efectivas)*, Justice Policy Institute (Instituto para Políticas Judiciales) 2007 (http://www.justicepolicy.org/images/upload/07-07_REp_GangWars_GC-PS-AC-JJ.pdf).
- 52 *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Report 2010 (Informe anual del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil, 2010)* (<http://www.facj.org/annualreports/OO-FACJJ%20Annual%20Report-FINAL%20508.pdf>). Véase también: *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la*

Administration and Congress (Enfrentar inteligentemente al crimen; recomendaciones para la Presidencia y el Congreso) elaborado en 2011 por el Constitution Project (Proyecto Constitución) analizó en detalle investigaciones sobre políticas de “mano dura contra el crimen” realizadas por una amplia gama de disciplinas, incluyendo economía, psicología del desarrollo y salud pública. Dicho informe encontró que “los dineros públicos que se gastan en prevención efectiva y programas educativos son mucho más efectivos en lo que respecta a la reducción de la criminalidad, que ampliar los poderes a los procesos de enjuiciamiento o endurecer las penas para gente joven que haya infringido la ley”.⁵³ El planteamiento que sostiene que se obtiene un mayor beneficio financiero si se le da prioridad a la rehabilitación en ámbitos comunitarios en vez de dárselo al encarcelamiento, sorpresivamente también se ha ganado el apoyo de ciertas voces que participan en el debate “rehabilitación versus encarcelamiento”. Históricamente, los conservadores han sido los defensores más fuertes de las políticas de “mano dura contra el crimen”, independientemente de su impacto fiscal o de las consecuencias que tiene depender cada vez más de acciones correctivas. Sin embargo, el sitio web Right on Crime (La postura correcta ante el crimen), que se autodescribe como “una postura conservadora que favorece reformas” ha roto con la posición de “mano dura” y concluye que invertir en programas que ahorran impuestos de los contribuyentes y previenen la delincuencia a futuro es “un resultado moral positivo”...⁵⁴

Hay un informe del Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard que reconoce que hay que invertir significativamente en vías alternas a la encarcelación, a la vez que apunta a investigaciones realizadas por el economista James Heckman. Heckman sostiene que estas inversiones valen la pena a largo plazo en razón de sus enormes beneficios sociales para la comunidad: le ahorran impuestos a los contribuyentes (por concepto de encarcelamiento, costos médicos evitados y costos ahorrados por haber reorientado a individuos al lograr alejarlos de programas de bienestar social), evitan más violencia y reorientan a los individuos al conseguir alejarlos de la vida pandillera y acercarlos a formas de vida alternativas y sanas.⁵⁵⁵⁶ Haciendo eco de las observaciones de Heckman, un informe de 2010 del Centro para la Reforma de la Justicia Juvenil (Center for Juvenile Justice Reform) señala: “Gracias tanto a investigaciones como a experiencias prácticas, ya se sabe mucho acerca de programas de prevención efectivos, de tal modo que vale la pena considerar con cuidado la pregunta acerca de cómo optimizar tales programas para que tengan un impacto costo-efectivo sobre la conducta juvenil.”⁵⁷ Además, en su informe anual correspondiente a 2010, el Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil (Federal Advisory Committee on Juvenile

prevención de la criminalidad juvenil) Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard) (<http://www.charleshamiltonhouston.org/wp-content/uploads/2013/11/NO-MORE-CHILDREN-LEFT-BEHIND.pdf>) y Piquero, Alex y Steinberg, Laurence, *Models for Change, Systems Reform In Juvenile Justice, Rehabilitation Versus Incarceration of Juvenile Offenders: Public Preferences in Four Models for Change States (Rehabilitación versus encarcelamiento de jóvenes infractores: preferencias públicas en cuatro estados seleccionados por Models for Change)* 2007 (<http://www.modelsforchange.net/publications/186>).

53 *Smart on Crime: Recommendations for the Administration and Congress (Enfrentar inteligentemente al crimen; recomendaciones para la Presidencia y el Congreso)*, The Smart on Crime Coalition (Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen), 2011 (<http://besmartoncrime.org/>). Las actividades de la Coalición para Enfrentar Inteligentemente al Crimen son coordinadas por el Constitution Project (Proyecto Constitución, <http://constitutionproject.org/>).

54 Sitio web Right on Crime (<http://www.rightoncrime.com/priority-issues/juvenile-justice/>).

55 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados: informe acerca de la violencia juvenil de pandillas y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice, (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard), 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/2008/03/no-more-children-left-behind-bars/>)

56 Heckman, James y Masterov, Dimitriy, *The Productivity Argument for Investing in Young Children (El planteamiento a favor de invertir en la niñez basado en la productividad)*, 2004 (http://www.ced.org/docs/summary/summary_heckman.pdf).

57 Lipsey, Mark W., Howell, James C., Kelly, Marion R., Chapman, Gabrielle, and Carver, Darin, *Improving the Effectiveness of Juvenile Justice Programs: A New Perspective on Evidence-Based Practice, (Mejorando la efectividad de los programas de justicia juvenil: una nueva perspectiva desde la práctica fundada en evidencia)*, Center for Juvenile Justice Reform, Georgetown University, (Centro para la Reforma de la Justicia Juvenil, Universidad de Duke) 2010 (<http://cjjr.georgetown.edu/pdfs/ebp/ebppaper.pdf>).

Justice) recomienda: “Reorientar a los jóvenes evitando que sean juzgados por tribunales formales, de por sí más costosos y que llevan a tasas mayores de reincidencia, para favorecer modalidades alternativas, que son menos costosas y llevan a una menor reincidencia, lo cual aumenta la eficiencia del sistema”.⁵⁸

Dado que el costo anual promedio de encarcelamiento de un joven es US\$100,000 (el cual varía por estados, alcanzando en Nueva York US\$200,000 y en California US\$300,000) la actual modalidad de encarcelamiento se ha vuelto insostenible.⁵⁹ Algunos académicos han sugerido que sería sabio que el gobierno federal canalizara una porción mayor del presupuesto destinado a prevenir la criminalidad a financiar sanciones de carácter comunitario, así como a programas -ya probados- de capacitación laboral para jóvenes infractores, en vez de seguir apoyando estrategias que hacen hincapié en penas más severas y en encarcelamiento.⁶⁰ Con este propósito en mente, en 2010 el Congreso lanzó la Iniciativa de Reinvertir en la Justicia (Justice Reinvestment Initiative), que se ha dedicado a identificar áreas en que el gasto en acciones correctivas se puede disminuir, de tal modo que los ahorros correspondientes se puedan reinvertir en programas de carácter comunitario que han probado ser exitosos. El sitio web de la Iniciativa de Reinvertir en la Justicia caracteriza al programa como “un enfoque basado en datos de primera mano que busca mejorar la seguridad pública, examinar el gasto en correccionales y otras modalidades de justicia criminal, así como administrar y distribuir a las poblaciones sujetas a justicia criminal en una forma más costo-efectiva y también reinvertir dineros ahorrados en estrategias que hagan que los transgresores rindan cuentas por sus acciones, que reduzcan la criminalidad y que fortalezcan a los vecindarios locales”.⁶¹

Bajo el supuesto de que los legisladores actúan en nombre de las demandas de los ciudadanos a quienes representan, uno también podría suponer que el público generalmente apoya el encarcelamiento por encima de la rehabilitación. Sin embargo, hay evidencia que apunta a lo contrario. Al fijarse en cuatro estados seleccionados (Illinois, Louisiana, Pensilvania y Washington) por la organización Models for Change (Modelos para el Cambio), unos investigadores analizaron el sentir público con respecto a preferencias en materia de políticas, y descubrieron que, en general, los contribuyentes consideran que es mucho más preferible invertir en la rehabilitación de infractores jóvenes que en su procesamiento judicial y encarcelamiento.⁶² Los autores del estudio concluyen que “Entre las personas que respondieron, una mayoría está dispuesta a pagar más impuestos para que haya más rehabilitación, en vez de que haya más encarcelamiento. Además, el monto promedio en impuestos adicionales que se está dispuesto a pagar para costear acciones de rehabilitación es casi 20% mayor a lo que se está dispuesto a pagar para costear acciones de encarcelamiento (US\$98.49 versus US\$84.52)”.⁶³ Estos

58 *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Report 2010 (Informe anual del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil 2010)* (<http://www.facjj.org/annualreports/00-FACJJ%20Annual%20Report-FINAL%20508.pdf>).

59 *The Fourth Wave: Juvenile Justice Reforms for the 21st Century (La cuarta ola: Reformas en la justicia juvenil para el siglo XXI)*, National Campaign to Reform State Juvenile Justice Systems (Campaña Nacional para Reformar los Sistemas Judiciales Juveniles), 2013 (<http://www.modelsforchange.net/publications/530>).

60 *No More Children Left Behind Bars: A Briefing on Youth Gang Violence and Juvenile Crime Prevention, (No más niños encarcelados informe acerca de la violencia de pandillas juveniles y la prevención de la criminalidad juvenil)* Charles Hamilton Houston Institute for Race and Justice (Instituto Charles Hamilton Houston para la Justicia Racial) Harvard Law School (Escuela de Derecho, Universidad de Harvard) 2008 (<http://www.charleshamiltonhouston.org/wp-content/uploads/2013/11/NO-MORE-CHILDREN-LEFT-BEHIND.pdf>).

61 La Iniciativa Reinvertir en la Justicia es administrada por la Oficina de Asistencia Judicial (Bureau of Justice Assistance, BJA) en la Oficina de Programas de Justicia del Departamento de Justicia de los EUA, en coordinación con otras organizaciones independientes (https://www.bja.gov/programs/justicereinvestment/what_is_jri.html). Piquero, Alex and Steinberg, Laurence, *Rehabilitation Versus Incarceration of Juvenile Offenders: Public Preferences in Four Models for Change States*, Models for Change, Systems Reform In Juvenile Justice, 2007 (<http://www.modelsforchange.net/publications/186>).

62 Piquero, Alex and Steinberg, Laurence, *Rehabilitation Versus Incarceration of Juvenile Offenders: (Rehabilitación versus encarcelamiento de jóvenes infractores: preferencias públicas en cuatro estados seleccionados por Models for Change)* Models for Change, Systems Reform In Juvenile Justice, (Modelos para el Cambio, Reformas de Sistema en la Justicia Juvenil) 2007, pág. 4 (PDF en: <http://www.modelsforchange.net/publications/186>).

63 Piquero, Alex and Steinberg, Laurence, *Rehabilitation Versus Incarceration of Juvenile Offenders: (Rehabilitación versus encarcelamiento de jóvenes infractores: preferencias públicas en cuatro estados seleccionados por Models for Change)* Models for Change, Systems Reform In Juvenile Justice, (Modelos

hallazgos concuerdan con los resultados de otras encuestas de opinión pública que muestran que el público favorece a la rehabilitación por encima del encarcelamiento para jóvenes e infractores juveniles. Los resultados de estas encuestas son alentadores por cuanto parecen coincidir con lo que sugiere la investigación ya realizada. Además, constituyen una retroalimentación para los mismos legisladores al indicar que los ciudadanos prefieren que haya un cambio de prioridades en materia de financiamientos, y que ahora se apoyen enfoques que se centran más en la intervención y en la prevención.

LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER NACIONAL Y ESTATAL OSCILAN ENTRE EL CASTIGO Y LA PREVENCIÓN

Existe un consenso cada vez mayor de que el arresto no es una vía adecuada para que las comunidades enfrenten la violencia de los jóvenes y las pandillas, ya que no es una forma responsable de manejar las finanzas públicas, ni es una estrategia pública consistente. Los distintos argumentos en que se apoyan los esfuerzos de tipo preventivo han agarrado ímpetu, y este cambio de actitud, que hace a un lado al castigo como postura, se refleja en esfuerzos federales y estatales centrados en reducir ese tipo de violencia. Con este propósito en mente, el informe *Smart on Crime (Enfrentar Inteligentemente al Crimen)* del Departamento de Justicia identificó las metas y prioridades de esta dependencia, afirmando que: “Al ir dejando de lado nuestra excesiva dependencia hacia el encarcelamiento, podemos centrar nuestros recursos en las prioridades más importantes que existen en materia de cumplimiento de la ley, como son: la prevención de la violencia y la protección de las poblaciones más vulnerables”.⁶⁴ Esta sección revisa a aquellas iniciativas federales y nacionales que buscan reducir la violencia juvenil mediante diversas estrategias de prevención e intervención, y que se han seleccionado tras investigar sobre el tema.

INICIATIVAS FEDERALES

LA INICIATIVA “CUIDO DE MI HERMANO”

En respuesta a las persistentes disparidades educativas y laborales que existen entre muchachos y hombres jóvenes de color, así como a su continua sobre-representación en las prisiones y cárceles del país, en febrero de 2014 la Administración Obama lanzó la iniciativa “Cuido de mi hermano” (“My Brother’s Keeper”). Esta iniciativa de carácter nacional busca levantar recursos provenientes de fundaciones y empresas para apoyar esfuerzos colaborativos y programas de base comunitaria para incrementar y ampliar las oportunidades para muchachos y hombres jóvenes de color. Esta iniciativa se está construyendo a partir de enfoques colaborativos que ya se están realizando en muchas jurisdicciones, en que participan agencias policíacas, tanto de ciudades como de condados, y grupos comunitarios, esperando con ello ampliar el radio de acción de programas y servicios que ya han arrojado mejores resultados para los jóvenes a quienes buscan servir.⁶⁵ Este esfuerzo reconoce la contribución invaluable de las asociaciones colaborativas comunitarias y la necesidad de comprometer a entidades multidisciplinarias, tales como los mencionados arriba, en esfuerzos para remediar la violencia juvenil.

LA INICIATIVA “DEFENDIENDO A LA INFANCIA”

Este esfuerzo encabezado por la Oficina del Procurador General y que data de 2010, intenta consolidar varias otras iniciativas anteriores, integrándolas en una sola entidad para así unificar esfuerzos y enfrentar la amplia gama de impactos que tiene para la infancia el ser expuesta a la violencia. La iniciativa busca potenciar “recursos existentes en todo el Departamento de Justicia para enfocarse en prevenir, enfrentar y reducir la exposición de la niñez a la violencia, así como en comprender más cabalmente este fenómeno”.⁶⁶ Uno de los programas que actualmente existe dentro de la iniciativa de Defendiendo a la

para el Cambio, Reformas de Sistema en la Justicia Juvenil) 2007, pág. 4 (PDF en: <http://www.modelsforchange.net/publications/186>).

64 U.S. Department of Justice (Departamento de Justicia de los EUA), *Smart on Crime: Reforming the Criminal Justice System for the 21st Century (Enfrentar inteligentemente al crimen: reformando el sistema de justicia criminal para el siglo XXI)*, agosto 2013 (<http://www.justice.gov/ag/smart-on-crime.pdf>).

65 Véase: <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/02/27/fact-sheet-opportunity-all-president-obama-launches-my-brother-s-keeper->

66 Véase <http://www.justice.gov/defendingchildhood/about-initiative.html>.

Infancia (“Defending Childhood”) es la Iniciativa Arranque Seguro (Safe Start Initiative) de la Oficina de Justicia y Prevención de Delincuencia Juvenil (Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, OJJDP), la cual empezó en 1999 y trabaja en la prevención y reducción del impacto de la exposición de la niñez a la violencia. Bajo esta iniciativa, la OJJDP realizó la Encuesta Nacional de Exposición de la Niñez a la Violencia (National Survey of Children’s Exposure to Violence). Esta encuesta, aplicada entre enero y marzo de 2008, recogió datos acerca del tipo y naturaleza de violencia que han vivido niños del país, así como el impacto que tal violencia tiene sobre jóvenes. Al reconocer las enormes implicaciones que tiene la exposición a la violencia, esta iniciativa ofrece un enfoque estratégico para abordar el impacto negativo de la exposición a la violencia.

“LA LEY PROMESA PARA LOS JÓVENES”

Otro ejemplo de cómo el caudal de investigaciones relacionadas con priorizar a la rehabilitación en vez del encarcelamiento ha llevado a una propuesta de cambio en las políticas puede verse en la Ley PROMESA para los Jóvenes (“Youth PROMISE Act”), un paquete de legislación que fue presentado inicialmente en 2009 por el representante Robert “Bobby” Scott (demócrata, por el estado de Virginia).⁶⁷ El nombre de este paquete es una sigla que quiere decir Ley de Reducción de Encarcelamiento para Jóvenes mediante Oportunidades, Consejería, Intervención, Apoyo y Educación, y su propósito es instituir un conjunto de medidas que buscan frenar a “la violencia juvenil, los crímenes cometidos por pandillas y el encarcelamiento de jóvenes, promoviendo una forma más holista de justicia juvenil dirigida hacia jóvenes en situaciones de alto riesgo y procurando ofrecer alternativas reales al encarcelamiento”.⁶⁸ En particular, esta ley permitiría empoderar a los gobiernos locales para invertir en la implementación de programas cuya idoneidad esté demostrada empíricamente y que ofrezcan servicios de intervención, prevención y tratamiento para jóvenes y adultos jóvenes que estén envueltos en situaciones con la justicia o estén en riesgo de estarlo. Esta Ley hace un llamado para que las distintas partes interesadas que actúan a nivel local en el ámbito del bienestar juvenil “apoyen a la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia (Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, OJJDP, de carácter federal) en (1) desarrollar y evaluar estándares, así como prácticas empíricamente establecidas, para prevenir la delincuencia juvenil y la actividad criminal de pandillas callejeras; y (2) recoger datos en ciertas áreas geográficas para establecer las necesidades y los recursos existentes en materia de prevención e intervención de delincuencia juvenil y actividad criminal de pandillas callejeras.”⁶⁹

Es de notar que la legislación toma en cuenta los hallazgos investigativos mencionados previamente en esta sección. Y aunque las reformas tienen un alcance nacional, los legisladores y defensores de California han jugado un papel clave en el desarrollo del contenido de la ley. El representante Scott se reunió con defensores y funcionarios de los gobiernos locales de Los Ángeles y San Francisco, dos de las numerosas ciudades que a la postre aprobarían resoluciones en apoyo a la legislación. De acuerdo con Bobby Vassar, Consejero Jurídico en Jefe de la Minoría Demócrata en el Subcomité Judicial sobre Crimen, Terrorismo y Seguridad Nacional del Comité de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y colaborador del Representante Scott en materia legislativa, California resultó fundamental para que las cosas dieran un giro a favor, al ser de los primeros estados en apoyar la ley. Vassar destacó que el respaldo del Consejo de

67 Véase H.R. 1064, 111th Cong. (2009), S. 435, 111th Cong. (2009).

68 “The Youth PROMISE Act: A brief overview,” (La Ley de Reducción de Encarcelamiento para Jóvenes mediante Oportunidades, Consejería, Intervención, Apoyo y Educación: una breve visión general) The Cochrane Collaboration College for Policy at George Mason University (El Colegio Cochrane Collaboration para Políticas en la Universidad George Mason) (http://s3.amazonaws.com/chssweb/documents/8202/original/YPA_brief_and_key_points_v2.pdf?133106102)

69 “The Youth PROMISE Act: A brief overview,” (La Ley de Reducción de Encarcelamiento para Jóvenes mediante Oportunidades, Consejería, Intervención, Apoyo y Educación: una breve visión general) The Cochrane Collaboration College for Policy at George Mason University El Colegio Cochrane Collaboration para Políticas en la Universidad George Mason (http://s3.amazonaws.com/chssweb/documents/8202/original/YPA_brief_and_key_points_v2.pdf?133106102)

la Ciudad de Los Ángeles fue particularmente crucial, y afirmó: “cuando la ciudad que se considera como la capital de las pandillas en el país adopta tu estrategia, sabes que vas por el camino correcto”.⁷⁰

Además de Los Ángeles y San Francisco, muchas otras ciudades y condados han respaldado la legislación a lo largo y ancho del país, y entre éstas figuran Pasadena, California; el Condado de Santa Fe, Nuevo México; la Ciudad de Nueva York; Cleveland del Este, Ohio; Pittsburgh, Pensilvania; Norfolk, Virginia; Newport News, Virginia; y Hampton, Virginia. Asimismo, el estado de Nueva Hampshire ha respaldado esta legislación, igual que la Cámara de Representantes de Vermont. Más aún, la Conferencia de Alcaldes de los EUA y la Asociación Nacional de Condados del país han adoptado resoluciones instándole al Congreso que apruebe la ley PROMESA para los Jóvenes. Además, una coalición de más de 250 organizaciones estatales y locales ha expresado su apoyo a favor de la misma, que se volvió a introducir durante la 113 Legislatura el 21 de marzo de 2013, con el co-patrocinio de 121 congresistas (una propuesta de ley acompañante en el Senado tiene cinco co-patrocinadores).^{71 72} El proyecto de ley fue remitido al Subcomité sobre Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.⁷³

EL PROGRAMA DE DEMOSTRACIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CON ACCIONES COMUNITARIAS

Otras iniciativas federales, tales como el Programa de Demostración de Prevención de Violencia con Acciones Comunitarias (Community-Based Violence Prevention Demonstration Program, CBVP) de la Oficina de Programas de Justicia, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia del Departamento de Justicia de los EUA y el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil (National Forum on Youth Violence Prevention), que encabeza la Casa Blanca, ya están operando a nivel estatal en California. Por medio del programa CBVP se le entregaron fondos a la ciudad de Oakland con el fin de llevar a cabo una estrategia multidisciplinaria para disminuir la violencia, en la cual se coordinarán esfuerzos de distintas dependencias y organizaciones comunitarias locales para implementar prácticas idóneas que tengan sustento empírico. El sitio web del evaluador nacional del programa CBVP afirma que la estrategia que subyace al programa se centra en “... desalentar el comportamiento violento trabajando directamente con jóvenes en situación de alto riesgo y con miembros de pandillas que han infringido la ley, estableciendo normas claras que rijan su comportamiento y generando oportunidades “prosociales” apropiadas para jóvenes en vecindarios afectados por violencia”.⁷⁴

Oakland está realizando un esfuerzo decidido y sólido de acercamiento social en las calles, en el que colaboran el Departamento de Policía y muchas organizaciones de carácter comunitario con el fin de enfrentar la violencia y la actividad de pandillas entre jóvenes y adultos jóvenes.

Además, entre las 10 ciudades del país que se seleccionaron para participar en el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil figuran dos ciudades del estado de California: San José y Salinas.⁷⁵ El Foro ha estado encabezado por la administración del presidente Obama y, en colaboración con múltiples dependencias federales, dicho esfuerzo busca iniciar una discusión a nivel nacional en torno a la violencia juvenil y la criminalidad relacionada con pandillas que afectan a la juventud del país.⁷⁶ La Oficina del Procurador General de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California plantea

70 Entrevista telefónica con Bobby Vassar, realizada el 19 de octubre de 2012.

71 El proyecto de ley fue re-introducido al Senado por la Senador Mary Landrieu (Demócrata, Louisiana) en julio de 2013.

72 Véase: <http://www.bobbyscott.house.gov/youth-promise-act/>; <http://peacealliance.org/youth-promise-act-congressional-co-sponsors/>.

73 Véase: <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d113:H.R.1318:@@P>.

74 El evaluador nacional del programa CBVP es el Dr. Jeffrey Butts del Centro de Investigación y Evaluación, Colegio John Jay de Justicia Criminal (John Jay College of Criminal Justice, Research and Evaluation Center), Universidad de la Ciudad de Nueva York. Se puede acceder a información adicional sobre la evaluación en línea en <http://johnjayresearch.org/rec/projects/cbvp/>.

75 Las demás ciudades incluidas en el Foro son: Boston, Detroit, Chicago y Memphis. El 19 de septiembre de 2012 el Foro se amplió para incluir a otras cuatro: Camden, N.J., Minneapolis, Nueva Orleans y Filadelfia.

76 Véase National Forum on Youth Violence (Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil) (<http://www.findyouthinfo.gov/youth-topics/preventingyouth-violence>) y nota de prensa del Departamento of Justicia (<http://www.justice.gov/opa/pr/2012/September/12-ag-1135.html>).

el objetivo del Foro así: “Esta administración creó el Foro para que fuese un ámbito en que las localidades participantes pudiesen compartir entre sí retos y estrategias promisorias y también explorar cómo las dependencias federales pueden apoyar de mejor manera a los esfuerzos locales”.⁷⁷ De carácter similar al CBVP, el Foro espera lograr estas metas mediante la colaboración de numerosas dependencias gubernamentales, socios corporativos, agrupaciones sin fin de lucro, así como organizaciones comunitarias y organizaciones de inspiración religiosa.

ACCIONES A NIVEL LOCAL EN CALIFORNIA

Aunque en los medios de comunicación masiva sigue predominando la mentalidad de que “la sangre vende”, de tal modo que casi no tienen tiempo, ni interés, para cubrir esfuerzos comunitarios que día a día buscan reducir la violencia juvenil, hay un buen número de organizaciones que están operando programas de prevención e intervención exitosos. En esta sección se destacan tres esfuerzos locales que se están llevando a cabo en el norte y el sur de California. Para esta parte del estudio, el VPC entrevistó al director ejecutivo de cada organización e indagó acerca de lo siguiente: sus metas y cómo las logran; los retos que enfrentan; cómo definen el éxito; cómo la organización ha ayudado a la gente, ilustrado en la historia de una persona; qué otras labores realizarían si no tuviesen problemas de recursos; qué consejos le darían a legisladores que definen políticas en torno a la violencia juvenil y asuntos relacionados con ésta; y algunas reflexiones finales.

LA COALICIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO RESPONSABLE (CRCD), LOS ÁNGELES

“La verdadera colaboración realmente funciona. Si uno se puede acercar al trabajo con la población que la gente considera que está cometiendo este tipo de violencia, o que está a punto de cometerla, realmente se puede cambiar vecindarios mediante la colaboración. Y pienso que nuestro trabajo ha demostrado que eso se puede lograr. No estoy hablando sólo acerca de la colaboración con organizaciones lucrativas, o con fuerzas del orden, o entidades empresariales, o instituciones educativas o instituciones religiosas. Todo aquello que forma parte del tejido de una comunidad debería, en algún momento, ser parte de un esfuerzo colaborativo o asociativo”.

Mark Wilson, director ejecutivo

La Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable (The Coalition for Responsible Community Development, CRCD) es una corporación de desarrollo comunitario, cuya base es el trabajo con vecindarios y que funciona en el vecindario Vernon-Central en el Sur de Los Ángeles. La CRCD presta servicios en un área de 15 millas cuadradas inmediatamente al sur del centro de Los Ángeles, al oriente de la autopista 110 Harbor, centrándose en el corredor de la Avenida Vernon-Central.⁷⁸

Fundada en 2005, la misión de la CRCD es “Mejorar la capacidad de sostenimiento y coordinación de los servicios de planeación local, elevando la calidad de los mismos, así como la de los servicios de desarrollo comunitario, para enfrentar las necesidades de residentes de bajos ingresos y pequeños empresarios en el sur de Los Ángeles”.⁷⁹ La CRCD se centra en gente joven entre 16 y 25 años de edad y colabora con residentes, empresarios, organizaciones de tipo comunitario, dirigentes cívicos y el Colegio Comercial y Técnico de Los Ángeles (Los Angeles Trade Technical College).⁸⁰

77 En su sitio web, la Oficina del Procurador General de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California se refiere al Foro Nacional para la Prevención de la Violencia Juvenil. (<http://www.justice.gov/usao/can/programs/nationalforum.html>).

78 Véase http://www.lisc.org/los_angeles/target_neighborhoods/central_avenue_corridor.php.

79 *Coalition for Responsible Community Development Strategic Plan, 2014 to 2019 (Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable, Plan estratégico 2014-2019)* (http://www.coalitionrcd.org/media/CRCD_StrategicPlan.pdf).

80 Véase <http://www.coalitionrcd.org/about.html>.

La CRCD “encabeza iniciativas para promover el establecimiento de un vecindario seguro y económicamente vibrante, un lugar donde la gente joven pueda prosperar y contribuir a la revitalización de éste”.⁸¹ Trabajando por medio de colaboraciones asociativas, “la CRCD promueve la seguridad pública y el orgullo cívico, y también entrena y contrata jóvenes desempleados para remover graffiti y embellecer el vecindario. Asimismo, involucra a gente joven en procesos educativos, así como en capacitación y profesionalización, y crea programas de vivienda permanentes de apoyo integral⁸² para jóvenes en edad de transición,⁸³ incluyendo a quienes provienen de hogares sustitutos y a otros residentes de bajos ingresos. La CRCD también fortalece pequeñas empresas y promueve el crecimiento económico”.⁸⁴ En su plan estratégico 2014-2019, esta organización se propone “crear estrategias programáticas y educativas cuya efectividad para cambiar la vida de jóvenes en riesgo esté comprobada y que sean reconocidas a nivel nacional, las cuales incluyen programas de vivienda de apoyo integral, de actualización laboral y servicios de apoyo”. También “desarrollará CRCD Enterprises (Empresas CRCD), creando líneas de negocios competitivos que generarán un porcentaje significativo de los ingresos anuales de la misma organización”.⁸⁵ La CRCD cuenta con 52 empleados de tiempo completo y tiene un presupuesto anual de aproximadamente \$3.8 millones. Durante los próximos cinco años, la CRCD planea atender a más de 2,500 jóvenes a través de sus programas.

Para el presente estudio, Mark Wilson, director ejecutivo de la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable, tomó parte de una entrevista con el Violence Policy Center, A continuación, se ofrecen apartes de la misma.

Con respecto a las metas de la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable. Dicho de manera sencilla, nuestra meta es cambiar vidas y construir vecindarios en forma responsable. Eso se hace empleando un enfoque intencional e integral hacia el tema del desarrollo comunitario, para lo cual disponemos de un enfoque multiprogramático hacia el trabajo. El modo en que cambiamos vidas y construimos vecindarios en forma responsable es por medio de nuestro trabajo de desarrollo comunitario integral y centrado en jóvenes.

Con respecto a cómo trabaja la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable para alcanzar estas metas.

Alcanzamos esas metas por medio de asociaciones colaborativas y colaboración. Sentimos [que], como organización de desarrollo comunitario, con los múltiples retos que enfrentan los residentes en este vecindario, no podemos hacer todo el trabajo nosotros mismos. De modo que se requiere un enfoque de equipo para enfrentar algunos de los asuntos que hemos encontrado y generar cambios que tengan impacto, lo cual se hace mediante colaboraciones significativas con organizaciones reconocidas que se especializan en cosas que nosotros no hacemos. De modo que nos sentamos a la mesa sabiendo que somos especialistas en cierto asunto y luego colaboramos con otras organizaciones que piensan de manera similar a nosotros y tienen buena reputación, y que también quieren ver un cambio en el vecindario y acuden a la mesa con su propio *expertise*. Nuestra especialidad consiste en proporcionar el liderazgo, juntando y coordinando los distintos esfuerzos de colaboración que se requieren para trabajar en torno a cierta iniciativa. Pienso que nosotros aportamos *expertise* en lo referente a trabajar con la población entre 18 y 24 años, que ahora se llama gente joven que requiere oportunidades (*opportunity youth*). [Trabajamos] con jóvenes que, por una razón u otra, no han podido terminar *high school*, que han estado involucrados con el sistema y que están saliendo del sistema de

81 Véase <http://www.coalitionrcd.org/about.html>.

82 Entre otros, dicho apoyo puede consistir en capacitación laboral o en atención a adicciones (http://en.wikipedia.org/wiki/Supportive_housing).

83 Los jóvenes en edad de transición son aquellos que se encuentran ya sea en albergues, casas grupales o privadas o en custodia del Estado y que se encuentran en riesgo (http://en.wikipedia.org/wiki/Transitional_age_youth).

84 Véase <http://www.coalitionrcd.org/about.html>.

85 Véase *Coalition for Responsible Community Development Strategic Plan, 2014 to 2019* (Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable, Plan estratégico 2014-2019), (http://www.coalitionrcd.org/media/CRCD_StrategicPlan.pdf).

justicia juvenil, gente joven ya sea sin casa o que ya no tienen edad para estar en el sistema tutelar, así como gente joven que, en su mayor parte, no ha tenido la oportunidad de tener un empleo remunerado o ha tenido experiencias limitadas de empleo. De modo que, el trabajar con esa población con el propósito de cambiar sus vidas, creo que esa es el *expertise* que nosotros aportamos. Otra *expertise* que también traemos a la mesa consiste en proporcionar servicios de gestión intensiva de casos (*intensive case management services*) y formas de asegurar el cumplimiento de servicios (*service delivery*) para esa población.

Con respecto a los retos que enfrenta la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable. Como muchas otras organizaciones, siempre hay cambios políticos: te pueden llegar distintos funcionarios o distintos partidos, con distintas ideas y distintos enfoques. Eso también dicta la manera en que fluyen los recursos dentro y fuera de nuestro vecindario. El otro reto simplemente consiste en estar al tanto de cada necesidad que se presenta. Cada vez que tiene lugar un cambio social en materia política, los trabajadores pobres, los pobres [enfrentan la] amenaza de perder recursos, y a veces de hecho pierden recursos, tales como subsidios para desempleados, apoyos para inquilinos u otros recursos que les ayudan a ponerse de pie, incluyendo tener acceso a una vivienda costeable. Cada vez que la gente que tratamos de servir se ve despojada de ese tipo de recursos, se intensifica el trabajo que tenemos que hacer en lo que se refiere a los servicios que prestamos. Agencias como la nuestra siempre tienen que estar alertas para poder atender las necesidades de la gente que están tratando de servir, cosa que de por sí representa un gran reto.

Cómo define el éxito la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable. La gente con la que trabajamos siempre entiende que el éxito consiste en que nuestros programas se cumplan a cabalidad. Por ejemplo, cada vez que asisto a la graduación de la Academia CRCD (que tiene nivel de *high school*), localizada en el campus del LATTC, y veo cientos de jóvenes subiendo al escenario o sentados entre el público, y me fijo en las sonrisas en sus rostros por haber realmente logrado y terminado algo que va a tener un impacto en su vida. Para mí, eso es el éxito. Cuando una persona joven consigue un trabajo que va a cambiar su vida y ahora puede comprar un coche, pagar un departamento y cuidar a su familia, para mí esas cosas son el éxito. El éxito es ver los frutos de nuestra labor. A nosotros nos cuesta mucha sangre, sudor y lágrimas y muchas horas de trabajo llegar a esos lugares, de modo que para mí, es un éxito ver que nuestra estrategia cobre vida, ver que nuestra estrategia y nuestro plan realmente marquen una diferencia. Para mí, el éxito es la combinación de todas esas cosas.

La historia de un individuo. Hay un hombre joven [que] nos llegó cuando tenía [19 años de edad y] provenía de la calle. Acababa de ser padre y vivía literalmente en un coche y entró a nuestro programa. Entró a nuestra oficina para inscribirse en el Programa de Red de Desarrollo de Fuerza Laboral Vernon Central (Vernon Central Workforce Development Network Program), en el que están asociadas tres organizaciones reconocidas y el Colegio Comercial y Técnico de Los Ángeles (Los Angeles Trade Technical College). [Él] terminó con éxito el programa y después fue contratado para un trabajo de tiempo parcial en la CRCD y luego se convirtió allí en un empleado de tiempo completo, y después en chofer, porque le ayudamos a remover algunas "manchas" que tenía en su historial como automovilista. Y una vez que obtuvo su licencia de manejo lo contratamos como chofer. Gracias a nuestro programa de vivienda, pudimos asegurarle un documento de crédito (*voucher*) para que pudiera vivir en una vivienda costeable. Allí pudo obtener la custodia plena de su hijo y criarlo por su cuenta, en virtud de que tenía esa vivienda. Gracias a las habilidades laborales que desarrolló en la CRCD, [él] ahora ha sido contratado para otro trabajo por parte de la John Stewart Company, una de las compañías de administración de propiedades más grandes de Los Ángeles, como parte de un equipo de mantenimiento de uno de sus edificios, en el que está ganando más dinero, cuenta con prestaciones sociales y ya puede sostenerse. Eso, en sí, es un proceso paso a paso de lo que recibe una persona joven. No se limita

a un solo aspecto, sino que hay que ir integrando una gran cantidad de trabajo intensivo, así como de gestión intensiva del caso, y ver cuáles realmente son las metas de la persona joven en cuestión. Pero si logramos alcanzar algunas de esas metas, como asegurar un trabajo, conseguir una educación y asegurar una vivienda, eso realmente cambia la trayectoria de su vida. Ese joven estaba bregando en materia de vivienda. Encontró una vivienda segura. Y gracias a que la encontró, pudo sacar a su hijo de una mala situación de vida y trasladarse con él a una mejor situación, simplemente porque ya tenía una vivienda. Lo que le proporcionamos a nuestros jóvenes es un paquete integrado por un conjunto de elementos y partes, el cual realmente impacta sus vidas en una forma positiva.

Si los recursos no fuesen un problema, ¿qué más trataría de hacer la Coalición para el Desarrollo Comunitario

Responsable? Los corredores comerciales son significativos para el cambio comunitario y también lo son para el derrame económico que tendría lugar en los vecindarios adyacentes a esos corredores. En definitiva, nos gustaría comprar más bienes raíces a lo largo de esos corredores para imposibilitar el asentamiento de sectores económicamente más pudientes que desplazarían a los residentes y negocios locales. Ahora mismo, nuestro vecindario yace entre dos o tres de los ejes económicos de la ciudad de Los Ángeles, que son el *downtown* de la ciudad y la Universidad del Sur de California. Todos los vecindarios adyacentes al *downtown* han sido afectados por la actividad económica que se genera, desde Chinatown hasta Boyle Heights y Highland Park, y hasta algunas partes del sur de Los Ángeles. Pero nuestro vecindario yace justo ahí, a cinco minutos del motor económico de la ciudad. Parece que en algún momento alguien se va a aprovechar de los bienes raíces aquí, tal como ha sucedido históricamente en otras épocas en vecindarios a lo largo y ancho de todo el país, que alguna vez fueron vistos como vecindarios malos, de alta criminalidad y fuerte presencia de pandillas, y ahora de repente se convierten en el lugar a donde conviene trasladarse porque han entrado nuevos negocios y comercio al detal, nuevas inversiones. De modo que la razón por la que haríamos nuevas inversiones a lo largo de los corredores comerciales sería para adquirir esos edificios, de modo que podamos ser una parte interesada y trabajar con la comunidad para establecer qué entra al vecindario y qué sale. Para que no sean expulsados pequeños negocios a cargo de un papá y una mamá que están tratando de sostenerse y mandar sus hijos a la escuela y tengan también la oportunidad de trasladarse a nuevos y mejores espacios.

Nosotros también destinaríamos más recursos a nuestros programas para gente joven, porque sabemos que nuestras fuentes de financiamiento suelen financiarlos para 10 o 12 meses, a veces para seis o 12 meses, pero hemos encontrado que nuestra gente joven requiere más apoyo, que dure 24 meses. Realizaríamos nuestros programas durante periodos más largos de tiempo. Llevaríamos a cabo más proyectos de servicio al vecindario, más acciones de embellecimiento, más acciones para formar líderes. Pero lo primordial sería adquirir bienes raíces y desarrollar activos.

Consejos que le daría la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable a legisladores que definen políticas en torno a la violencia juvenil y asuntos relacionados con ésta.

Algo que queremos es que haya programas de sentencias alternativas (*alternative sentencing programs*). Actualmente, la CRCD se ha asociado con la Oficina del Procurador de la Ciudad, la Oficina del Defensor Público, los Programas de Justicia y el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles. Lo que estamos haciendo es que la gente joven no tiene que ir a la cárcel si participan en programas de la CRCD. El asunto está estructurado de tal modo que no es obligatorio, sino voluntario, de modo que puedes escoger si lo haces o no. Si escoges hacer el programa, hay sesiones de revisión mensuales que tienen lugar con el juez, el procurador de la ciudad y nuestros defensores de jóvenes, a los que llamamos nuestros gestores de casos. Esto se hace durante 12 meses, y si una persona joven completa exitosamente el programa CRCD, el Procurador de la Ciudad vuelve a someter el caso ante el juez y pedirle que lo desestime, de tal modo que la ofensa en que se participó quede borrada. De modo que para mí, se trataría de que los legisladores cambien las políticas para hacer que eso suceda mucho más, lo cual reduciría la carga de trabajo de los fiscales,

lo cual disminuiría la cantidad de gente que está en cárceles del condado, y sobre todo, disminuiría la reincidencia entre gente joven, que es un caso común en nuestro vecindario con gente entrando y saliendo de la cárcel o de la prisión. Pero si logramos cambiar las políticas para permitir que agrupaciones como la nuestra puedan encauzar de manera diferente a la gente joven, entonces podemos ayudar a frenar la violencia o frenar la alta tasa de gente que entra y sale de la cárcel y reducir la reincidencia, gracias a haber cambiado sólo ciertas partes de la política.

Otra parte de la política tiene que ver con la vivienda. La vivienda impacta a la gente de muchas maneras diferentes. Hay mucha regulación y burocracia en ello, lo cual dificulta mucho que alguien con bajos ingresos o ningún ingreso pueda acceder a una vivienda. Yo impulsaría cambios en la regulación o en las políticas allí porque pienso que a veces el tener condiciones de vida saludables también previene que brote la violencia.

Reflexiones finales. La verdadera colaboración realmente funciona. Si uno se puede acercar al trabajo con la población que la gente considera que está cometiendo este tipo de violencia, o que está a punto de cometerla, realmente se puede cambiar vecindarios mediante la colaboración. Y pienso que nuestro trabajo ha demostrado que eso se puede lograr. No estoy hablando sólo acerca de la colaboración con organizaciones lucrativas, o con fuerzas del orden, o entidades empresariales, o instituciones educativas o instituciones religiosas. Todo aquello que forma parte del tejido de una comunidad debería, en algún momento, ser parte de un esfuerzo colaborativo o asociativo.

ESCRITORES DE ADENTRO PARA AFUERA, LOS ÁNGELES

“El consejo más importante es simplemente darse cuenta de que son muchachos. No puedes crear un sistema para adultos y esperar que los muchachos fluyan hacia él y lo ocupen sin más. Son muchachos, de modo que debe haber diferencias en cómo los cuidas y les inculcas disciplina. Si vas a tener rehabilitación, entonces hazla significativa”.

Wendelyn Killian, directora ejecutiva

La misión de los Escritores de Adentro para AFUERA (InsideOUT Writers, IOW) “es reducir la tasa de reincidencia juvenil suministrando una gama de servicios que evolucionan para tratar de ajustarse a las necesidades de jóvenes y adultos jóvenes que están encarcelados o lo han estado anteriormente.”⁸⁶ Escritores de Adentro para AFUERA fue fundado en 1996 por la Hermana Janet Harris, capellán del Reformatorio Central de Los Ángeles, el periodista Duane Noriyuki, quien trabajó para el *Los Angeles Times* y otros escritores profesionales que se prestaron para enseñar escritura creativa de manera voluntaria tres veces a la semana a jóvenes encarcelados en el Reformatorio Central del Condado de Los Ángeles.

Hoy en día, el programa cuenta con 39 clases semanales en cuatro centros de detención juvenil (el Reformatorio Central, los reformatorios de Los Padrinos y Barry J. Nidorf y el Campo David Gonzales). Los IOW también ofrece clases en la Prisión Estatal de Ironwood en Blythe (California) y en la Institución Californiana para Hombres (California Institution for Men) en Chino (California) para quienes cursaron el programa en un reformatorio y ahora están cumpliendo una condena en una prisión para adultos. Los IOW también convocan anualmente a Retiros de Escritores en cada centro de detención juvenil y publica *In Depth* (En profundidad), una revista cuatrimestral de literatura, con escritos de estudiantes y exalumnos.

En 2009, los IOW lanzaron el Programa para Exalumnos que, como su nombre indica, apoya a ex alumnos que han terminado su tiempo de detención. El Programa de Exalumnos proporciona una continuidad en la atención a alumnos del Programa de Escritura que han terminado dicho periodo. Los participantes en el programa reciben servicios y participan en un programa diseñado para apoyar el continuo desarrollo de actitudes y conductas prosociales que les servirán bien a medida que prosiguen en la transición que han emprendido a partir del encarcelamiento.

86 Véase <http://www.insideoutwriters.org/mission/>.

El Programa para Exalumnos está integrado por seis componentes interconectados: gestión de casos; sesiones de enriquecimiento de habilidades para la vida; un programa de mentores; círculos de escritura; vinculación comunitaria; y eventos culturales y salidas de campo.⁸⁷

Desde 1996, más de 11,000 jóvenes han tomado parte en más de 15,000 clases impartidas por los IOW. Y desde 2009, más de 125 jóvenes han participado en el Programa para Exalumnos con el cual han colaborado más de 100 organizaciones comunitarias locales. Los Escritores de Adentro para AFUERA cuentan con un personal de seis personas, más de 50 maestros voluntarios (algunos de los cuales reciben un pequeño estipendio) y un presupuesto anual de aproximadamente \$750,000.

Para este estudio, Wendelyn Killian, directora ejecutiva de Escritores de Adentro para AFUERA tomó parte de una entrevista con el Violence Policy Center. A continuación, se ofrecen apartes de la misma.

Con respecto a las metas de Escritores de Adentro para AFUERA. Son de doble naturaleza. Primero, se trata de inculcarle esperanza a muchachos que han sido descartados y que han sido relegados a un sitio tenebroso: los reclusorios juveniles y demás instalaciones de detención juvenil, un poquito de esperanza en medio de su lucha. Estos muchachos, muchos son jóvenes de color que vienen de comunidades predominantemente desposeídas y de bajos ingresos, circunstancias muy difíciles, y que se han metido en algunos problemas. No estoy aquí para decir que esos muchachos son perfectos ni negar que han cometido crímenes. Ese realmente no es el punto, de ninguna manera. El punto es que tratamos de infundirles esperanza en medio de la terrible situación que enfrentan. Adentro de los reclusorios juveniles hay muy poca oportunidad para que puedan ser niños. En una de las unidades donde trabajamos, la unidad J en el Reclusorio Central, trabajamos con niños entre 10 y 13 años, y estos niños quieren jugar Legos y ser superhéroes. Ellos se han metido en una situación indescriptible. Pero el punto es, cuando nuestros maestros entran, les dan la oportunidad de ser niños y ojalá de desarrollar cierta conciencia acerca de qué es lo que los hizo ingresar allí, y escribir acerca de algunos de los retos que les ha tocado vivir, ya sean abusos o traumas, las cosas malas que han hecho, o las que les han hecho a ellos, y quizás empezar a trabajar a partir de esas cosas. [La segunda meta consiste en que] cuando salen, y cuando están trabajando con nosotros en el Programa para Exalumnos, es no regresar nunca. Si se trataba de tu primer contacto o del doceavo, nosotros esperamos que sea el último contacto que tengas con el sistema de justicia criminal. Les proporcionamos herramientas concretas y servicios de apoyo para evitar caer en la venta de drogas y el pandillerismo, que son decisiones racionales cuando sientes que no te queda de otra, [pero] ahora son irracionales porque te das cuenta que puedes ir a la escuela, aprender un oficio o encontrar un trabajo, y hay técnicas que puedes aprender para ser un buen padre. Es ayudarles a darse cuenta que hay alternativas a la situación realmente difícil que enfrentan.

Con respecto a cómo trabajan los Escritores de Adentro para AFUERA para alcanzar estas metas. A muchos de estos chicos se les ha dicho “Eres un criminal y eres miembro de una pandilla”. En la clase, estos muchachos pueden escribir acerca de cualquier cosa y quien les gustaría ser. Pueden escribir una carta de amor a una chica o una carta disculpándose a su mamá, o de sentirse un pedazo de fruta o de entrar a la adultez. Ahora están contando su historia y encontrando su voz. De modo que muchos me han dicho: “Esto es lo que haces: te metes a una pandilla, sigues las reglas. Eso es lo que la gente dice que vas a ser. Tenemos problemas en la escuela, me ponen en la clase de educación especial y me dicen que no soy muy listo”. Estos muchachos están encontrando su propia voz y en realidad se trata de eso. No dejes que nadie te diga quién vas a ser, puedes ser lo que tú quieras, y por medio de la escritura ellos pueden explorar eso porque, como sabes, el marco para expresarse y reflexionar en este nivel es muy limitado en un reformatorio juvenil, aunque sí existe cierta programación”.

87 Véase <http://www.insideoutwriters.org/mission/>.

Nuestro Programa para Exalumnos está enfocado en cómo abordar las brechas de servicio que aún quedan para jóvenes que han sido encarcelados, ya que los jóvenes tienen necesidades muy distintas a los adultos. Nuestro nicho va de los 16 a los 25 años. Adentro, vemos muchachos mucho más jóvenes, y algunos de nuestros muchachos salen después de 10 años y logramos ayudarlos. Pero realmente nos enfocamos en ese grupo de adultos jóvenes y en ayudarlos a navegar en un ambiente en que realmente no han crecido. A menudo sus habilidades sociales están poco desarrolladas y, digamos, la interacción con jefes y otras relaciones, puede ser difícil para ellos.

Hay que trabajar muy duro y mucho. A los chicos les digo todo el tiempo: “nosotros te abrimos la puerta y todo lo que tienes que hacer es andar sobre tus piernas”. No les hacemos el mandado. No les puedo prometer un trabajo. En cambio, sí te puedo prometer que si entregas una solicitud de empleo y vas a la entrevista y respondes bien a las preguntas, que te estarás esforzando de la mejor manera para conseguir el trabajo, pero no te puedo garantizar un trabajo. Les estamos ayudando a aprender a manejarse en la sociedad sin tener que regresar a los modos que, para empezar, los condujeron al reformatorio.

Muchos de ellos están regresando a comunidades que carecen de servicios y en que [los servicios de apoyo para ellos] son o muy limitados o no existen, o en que sus familias están bregando para salir adelante de la mejor manera posible. Pueden venir a los IOW aquí en el Este de Hollywood (nuestra oficina no es elegante, ni nada que se le parezca) y recibir servicios y también rodearse de pares que les brindan apoyo.

Con respecto a los retos que enfrentan los Escritores de Adentro para AFUERA. Fondos, siempre fondos. Trabajar con muchachos y adultos jóvenes que están en la cárcel, o que han estado en una, no es una causa que despierte simpatía universal, y puede ser difícil de vender con financiadores potenciales, a menos que [tengas un financiador como] The California Wellness Foundation (La Fundación Californiana para el Bienestar [que] ve a la salud en un contexto más amplio, de tal modo que no la ve simplemente como la ausencia de la enfermedad. La TCWF se da cuenta de que la salud de una comunidad depende de tener miembros realmente activos y comprometidos, lo cual no es posible si uno está encarcelado. Aunque [pensar así] es increíble e incluso sorprendente, no es un concepto que muchos financiadores entiendan. Nuestra base está en Los Ángeles y todo el mundo quiere una historia envuelta en un paquete bonito, pero a veces es bastante desagradable. Pero estamos progresando. Se trata de tener claro cómo articular trabajo e impacto, cómo lograr que la gente se dé cuenta del poder de la conexión humana y la importancia de la escritura para estos jóvenes, así como la importancia que tienen los servicios de apoyo en nuestras comunidades. Pienso que se trata de un reto sumamente grande. Hay tantas organizaciones trabajando tan bien. Me interesa asegurar que siempre estamos apoyando a la gente joven que servimos, así como a nosotros mismos y que no compitamos entre nosotros.

Cómo definen el éxito los Escritores de Adentro para AFUERA. [Definimos el éxito] por los muchachos que se mantienen fuera del sistema [judicial]. Además, para los exalumnos, el éxito consiste en alcanzar los grandes logros en la vida: conseguir un trabajo, cumplir con los términos de período de prueba o de la fianza, ir a la escuela, encontrar una vivienda estable. Esas son las victorias que celebramos.

La historia de un individuo. Hemos estado trabajando con una joven maravillosa, quien, cuando terminó su período de detención, tenía como primera prioridad encontrar trabajo. Hace poco gestamos una colaboración deslumbrante con LA Kitchen, que dispuso de dos puestos pagados para adiestrar personal calificado, destinados a exalumnos con doble status (en el programa de hogares sustitutos y en el programa de justicia criminal). Ahora [ella] se encuentra en el programa de adiestramiento en artes culinarias. Le van a ayudar a desarrollar ese conjunto de habilidades, con

lo cual podría prosperar mucho una vez que lo termine, en términos de las habilidades que requiere para conseguir un gran trabajo y ser exitosa. Es de esperar que, a la hora de mantenerse, no tenga que pensar en la economía informal. Tenemos todas las expectativas puestas en que ella va a ser exitosa en este emprendimiento. Eso es el éxito para nosotros.

Si los recursos no fuesen un problema, ¿qué más tratarían de hacer los Escritores de Adentro para AFUERA? En términos del Programa de Escritura, quisiéramos dar más clases en más lugares, incluyendo el Condado de Los Ángeles y más allá. Nos encantaría ser un modelo a seguir a nivel nacional. En términos del Programa para Exalumnos, contamos con gestores de casos que son generalistas y que les ayudan a los exalumnos a enfrentar una gran gama de necesidades, incluyendo educación, empleo, vivienda, transporte, atención a la salud, etc. Quisiéramos agregarle a ese equipo un especialista en empleo y esta persona se encargaría específicamente de tratar y apoyar las necesidades y metas de los alumnos en lo que se refiere a desarrollar una carrera. También agregaríamos un defensor en materia de salud mental, que esté adiestrado para atender las respectivas necesidades de los exalumnos.

Los exalumnos nos dicen que a la hora de salir lo más importante, y primero que nada, es tener un trabajo. Por lo mismo, quisiéramos proseguir asociándonos y colaborando con empleadores prospectivos y crear un nexo entre nuestro programa de adiestramiento en el trabajo y procesos de iniciación en el trabajo. Esperaríamos lograr eso mismo con escuelas locales y trabajar con institutos de educación superior comunitarios para que destinen lugares específicos para jóvenes que han estado en la cárcel y establecer programas puente que apoyen la incorporación de estos jóvenes a una comunidad escolar.

Consejos que le darían los Escritores de Adentro para AFUERA a legisladores que definen políticas en torno a la violencia juvenil y asuntos relacionados con ésta. El consejo más importante es simplemente darse cuenta de que son muchachos. No puedes crear un sistema para adultos y esperar que los muchachos fluyan hacia él y lo ocupen sin más. Son muchachos, de modo que debe haber diferencias en cómo los cuidas y les inculcas disciplina. Si vas a tener rehabilitación, entonces hazla significativa. Me doy cuenta que hay muchachos que, por su propia seguridad y también la de los demás, deben estar en una cierta situación de reclusión, pero creo que la mayoría de los muchachos que he visto se verían mejor servidos si obtuvieran la ayuda y los recursos que requieren de organizaciones que trabajan con comunidades y que tienen servicios y programas de alta calidad. Pienso que se deberían alocar más recursos a soluciones comunitarias efectivas para enfrentar en forma adecuada la crisis en materia de reincidencia juvenil.

Reflexiones finales. Nuestros estudiantes y exalumnos siempre se sienten encajonados, en términos físicos, mentales, sociales, económicos, y de varias otras maneras. Lo que están tratando de hacer es establecer su independencia y autodefinirse. Esto no es sencillo ni fácil. Incluso en sus momentos más exitosos, siguen siendo procesos en construcción y cualquier aspecto particular de su vida tiene el poder de descarrilar las sumas de los progresos que hayan realizado, cualesquiera que sean. Aunque esto es cierto para cualquiera de nosotros, para quien ha estado encarcelado, la pérdida de la libertad es una realidad que está muy presente y muy próxima. Los equívocos resultan más caros de lo que cualquiera pueda imaginar y aunque el progreso es algo poderoso, también es frágil. Los IOW llevan casi dos décadas de existencia y entendemos que incluso nosotros nos encontramos en las etapas iniciales de estar hallando y cimentando soluciones a los problemas que enfrentan aquellos a quienes servimos. El aprender a servir mejor a esta población, que debería ser una sección plenamente integrada de la población mayor, es como la libertad. Es algo continuo, que evoluciona y que dura toda una vida.

JUVENTUD EMERGENTE, OAKLAND

A la prevención de la violencia hay que dotarla de estructuras de apoyo a largo plazo. No es una moda pasajera. Tenemos que hacer inversiones a largo plazo en este mundo. A medida que progresamos, tenemos que ir difundiendo la noción de qué es lo que previene la violencia. Eso tiene que contextualizarse dentro de una pregunta más amplia: ¿qué cara tienen una comunidad sana, un gente sana y una familia sana? Lo cual toma en cuenta tu entorno construido, las oportunidades económicas y en materia de salud mental, una gran cantidad de cosas. Hay que enfocarse en la crisis que tenemos entre manos y al mismo tiempo dedicarse a construir estructuras que realmente prevengan la violencia, como educación temprana de calidad. Y eso es lo que nos conducirá a donde queremos ir y qué es tener comunidades seguras.

Olis Simmons, presidente y Director General.

Juventud Emergente (Youth UpRising) se estableció en 2005 como un “centro de servicios múltiples” (“one-stop”) diseñado por y para jóvenes”. Su creación fue el resultado de una asociación colaborativa pública/privada entre la organización, el gobierno, una fundación y otras agencias de servicios juveniles. Cada día, Juventud Emergente atiende a aproximadamente 300 jóvenes.⁸⁸

La misión de Juventud Emergente es “transformar al Este de Oakland en una comunidad sana y económicamente robusta desarrollando sentido de liderazgo entre jóvenes y adultos jóvenes y mejorando los sistemas que los impactan”. El centro se describe a sí mismo como un “punto de confluencia del vecindario” y ofrece servicios y programas para gente joven con el fin de incrementar su “bienestar físico y mental, su comunicación con la comunidad y sus logros tanto educativos como laborales”. La organización cuenta con cuatro áreas programáticas principales: Salud y Bienestar; Educación y Profesionalización; Artes y Expresión; y Participación Cívica.⁸⁹

Juventud Emergente parte de reconocer que “la seguridad y la violencia figuran entre los asuntos más críticos que enfrentan los jóvenes en Oakland”, de ahí que cuente con tres programas de seguridad pública. *La Estrategia Oakland* es una “estrategia integral” que busca reducir la criminalidad y la violencia en Oakland haciendo hincapié en la prevención, intervención y aplicación de medidas en forma temprana. Entre los participantes en la Estrategia Oakland figuran el Departamento de Policía de Oakland y organizaciones comunitarias. *El programa Líder/CAMBIO (LeaderSHIFT)* patrocina retiros con sentido de género para jóvenes en riesgo. Los participantes “se concientizan, enfrentan traumas, inician procesos de sanación, aprenden métodos alternativos para enfrentar conflictos y desarrollan planes de vida positivos.”⁹⁰ *Código 33 Diálogo Jóvenes/ Policía (Code 33 Youth/Police Dialogue)* es un curso interactivo que brota de una asociación colaborativa entre Juventud Emergente y el Departamento de Policía de Oakland con el objetivo de mejorar las relaciones entre los jóvenes y las fuerzas del orden por medio de la comprensión y el respeto mutuos.⁹¹ Código 33 eleva el nivel de conciencia de los oficiales de policía y de los jóvenes los unos con respecto a los otros, tomando en cuenta la historia y la política de cada uno.⁹²

Juventud Emergente tiene una “teoría del cambio”, por la cual cree que “la transformación personal”, junto con “cambios en el sistema” y el “desarrollo comunitario”, conduce a la transformación de la comunidad.⁹³ El personal de Juventud Emergente oscila entre 65 y 90 personas, según la época del año y la programación de horarios. Su presupuesto anual es

88 Véase <http://www.youthuprising.org/about-us/who-we-are/history/>.

89 Véase <http://www.youthuprising.org/about-us/who-we-are/vision-mission/>.

90 Véase <http://www.youthuprising.org/issues-responses/public-safety/>.

91 El Código 33 es el código de la policía para “Despejar canales de radio para tráfico de emergencia”.

92 Véase <http://www.youthuprising.org/issues-responses/public-safety/>.

93 Véase <http://www.youthuprising.org/about-us/who-we-are/theory-of-change/>.

aproximadamente entre 7.5 y 8 millones de dólares, sin incluir donaciones en especie (que elevarían el total a cerca de 10 millones anuales).

Para este estudio, Olis Simmons, presidenta y directora general de Juventud Emergente tomó parte de una entrevista con el Violence Policy Center, A continuación, se ofrecen apartes de la misma.

Con respecto a las metas de Juventud Emergente. El objetivo de Juventud Emergente es transformar al lugar sin desplazar a la gente. Creemos que al comenzar con gente joven que están en el epicentro de la violencia, que ayudándoles a encontrar su propio eje y apoyando su transformación [podemos] ayudarles a [cambiar] sus vidas, sus familias y sus comunidades.

Con respecto a cómo trabaja Juventud Emergente para alcanzar estas metas. La manera en que trabajamos es ir en busca de los jóvenes donde ellos se encuentran y ofreciéndoles servicios y apoyo en cuatro áreas focales distintas que están articuladas entre sí: artes y expresión; salud y bienestar; educación y profesionalización; y desarrollo de habilidades de liderazgo entre jóvenes y participación cívica. En este modelo, los jóvenes pueden ingresar y recibir apoyo en materia de salud mental, así como servicios médicos, tutorías, revisión de textos escritos, disposición para el trabajo y empleos realmente existentes, y también la oportunidad para poder bailar o hacer música y producir películas. Lo que hemos encontrado es que si continúas siendo relevante y atiendes debidamente las necesidades de los jóvenes, sus intereses y su deseo de conformar su propia identidad, eres capaz de atraerlos hacia ti. Este verano llegaremos a la cifra 10,000 jóvenes atendidos (sin contar dos veces a ninguno) en los últimos nueve años.

Con respecto a los retos que enfrenta Juventud Emergente. Como líder, operas en un mundo multidimensional y cada dimensión tiene sus propios retos. La recaudación de fondos tiene sus retos; el desarrollo de talento tiene los suyos; el sistema público los suyos (desarrollar una relación con el departamento de policía, para que puedas ser un aliado, no un enemigo). Cada dimensión implica una gama diferente de retos, en niveles diferentes. Por todo, creemos que nadie va a venir a salvarnos y que la solución radica en la misma gente que vive ahí, por lo cual contratamos a gente del mismo lugar. Probablemente, nuestro mayor reto es en materia de desarrollo de talento. En un lugar donde bien se puede decir que la educación institucional lleva tres décadas fracasando, donde la mayoría de la gente no ha tenido acceso a los tipos de oportunidades intelectuales y económicas que usted y yo damos por sentadas, el transformar a esta gente relativamente pronto, de manera acelerada, convirtiéndola en líderes de sus propias vidas y de las de otras personas para dejar de ser un individuo que contribuye y pasar a ser el líder de un equipo, eso es algo muy difícil. Construir una cultura de continuo aprendizaje y tener que ser genuino, no porque traigas de fuera gente con cierto pedigrí, sino porque construyes desde el piso para arriba, debo decir que ese es el mayor reto de todos.

La prevención de la violencia es muy relacional. Eres capaz de adelantarte a la violencia y re-dirigir esa fuerza de la naturaleza porque has construido una relación con la gente, y ellos te conocen y confían en ti, y les has dado un puente hacia un conjunto alternativo de conductas. Eso se construye de persona en persona, de mano en mano. De modo que, en últimas, la calidad de tu programa tiene que ver con la calidad de tu personal. En últimas, lo fundamental es la gente.

Es difícil ayudarle a gente joven a decidirse en favor de una vida diferente cuando están en un ambiente saturado de mensajes que los incitan a optar por la vía equivocada. Estamos abiertos de ocho de la mañana a ocho de la noche. Aún cuando una persona joven pase con nosotros todas esas 12 horas, regresa a casa y los mensajes allí son muy diferentes. Contrarrestar eso mediante la creación de un incentivo (la gente cambia porque el dolor de seguir en lo mismo es más fuerte que el dolor que implica el cambio), es muy difícil, sutil y complejo. De ahí que para cada uno de esos retos, lo fundamental es la calidad de la gente que tienes trabajando para ti.

Cómo define Juventud Emergente el éxito. Tenemos tres respuestas rápidas para eso. Una es que operamos en un ambiente de gestión del desempeño (*performance-management environment*). De modo que tenemos que ser muy intencionales con respecto a la inversión de tiempo frente a la gente para que podamos definir el éxito y qué resultados son exitosos y qué indicadores te permiten saber que estás avanzando en el sentido del éxito. Nuestras cinco preocupaciones primordiales son: bienestar emocional y espiritual, bienestar físico, bienestar intelectual, bienestar financiero, y luego cohesión comunitaria. Tenemos indicadores muy claros y cada persona joven que entra se evalúa. Se le ubica en cierto punto de partida y cada seis meses volvemos, tomamos una muestra y la evaluamos, y a lo largo del tiempo, a cada persona que trabaja con un adulto en las instalaciones se le construye un perfil bastante completo, de modo que todas las notas de un caso forman parte de un sistema de gestión del desempeño. Todas las pruebas y exámenes, anteriores y posteriores, están integrados en un sistema de gestión del desempeño. Esa es la respuesta técnica con respecto a cómo hay que hacerlo. El reto con usar solamente eso es que está basado en datos individuales y también en un programa, y resulta que nosotros somos una organización dedicada a la transformación comunitaria, de modo que tenemos que fijarnos en otras dimensiones si queremos establecer qué es lo exitoso para nosotros. De modo que, en últimas, para nosotros en el curso del tiempo, el éxito es que entras a los 13 y tienes problemas y sales a los 25 (porque los dejamos de atender después de los 24) y estás bien encaminado a conseguir una vivienda propia. Tienes un grado post-secundario, eres letrado en materia de finanzas, tienes una cuenta de banco. Tienes todas las cosas que ahora simplemente no son una realidad. Eres un actor interesado (*stakeholder*) en ese lugar. De modo que esa segunda dimensión, ese futuro longitudinal, también es importante y somos muy conscientes de ello. Pero la tercera respuesta, que es más difícil de medir, tiene que ver con la calidad de la cultura en el espacio para tanto los jóvenes como los adultos. ¿Es amorosa? ¿Consigue hacer converger la esperanza y posibilidad? ¿Se trata de un lugar al que la gente acude para sustraerse de las realidades de ese contexto más amplio que es la comunidad? ¿Un lugar que, mientras no cambiemos ese contexto más amplio, sirve de refugio? De modo que, en suma, tenemos un programa individual, un esfuerzo centrado alrededor del desempeño, tenemos una mirada más longitudinal que ejercemos hacia qué es lo que hemos transformado en el lugar, y que se hace evidente en la forma como la gente se mueve allí. Y más a corto plazo: ¿tenemos una cultura de amor, de aceptación y de seguridad?

La historia de un individuo. [Hay una mujer joven] que llegó con nosotros cuando estaba en el décimo grado. Había sido la líder de un grupo de chicas llamado las Chicas Salvajes, que eran conocidas porque se le echaban encima a cualquiera y lo golpeaban, incluyendo hombres ya crecidos. Eran realmente unas chicas salvajes. Pero nos relacionamos con ellas y redirigimos su atención. Empezamos a hablarles acerca de lo que sus vidas podrían ser y a preguntarles si realmente aspiraban a lo que veían a su alrededor. De modo que [ella] se metió a porrista (*cheer leader*). De ahí, la metimos a atletismo, que en realidad hizo que se volviera a involucrar con la escuela por completo. Logramos que saliera de *high school* y entrar a la Universidad Estatal de California en Northridge con una beca para atletismo. Dejó Northridge para ir a la Universidad Estatal de Boise, donde terminó su licenciatura. Y para su graduación, literalmente hicimos que alguien de nuestro equipo volara a Boise, Idaho, porque nadie de su familia podía costearse el viaje. Tras obtener su licenciatura, nos dijo que había sido aceptada en la Universidad Estatal de Grambling (Louisiana) en un programa de Maestría en Justicia Criminal. Así que, hay que ver lo largo ha sido el viaje, tomando en cuenta que ella era una Chica Salvaje, de tal modo que ahora ella capta el constructo más amplio que la rodea a ella y a su comunidad y que quiere ser parte de la solución.

Si los recursos no fuesen un problema, ¿qué más trataría de hacer Juventud Emergente? Nos vemos a nosotros mismos como responsables de construir un ecosistema saludable. Pensamos que hay, además de la labor que realiza Juventud Emergente, otros cuatro asuntos hacia los cuales necesitamos expandirnos. El primero es un *continuum* que va de la cuna

hasta la profesionalización que proporcione una educación de alta calidad a partir de la etapa prenatal y siguiendo toda la trayectoria que culmina en un título postsecundario. De ahí que hayamos lanzado una nueva institución, una 501(c)(3) aparte llamada Escuelas de Transformación Comunidad Castlemont (Castlemont Community Transformation Schools, CCTS), para que albergue e impulse ese *continuum* de la cuna hasta la carrera laboral. El segundo ámbito al que quisiéramos expandirnos, y lo haremos, es el tema de vivienda para distintos niveles de ingresos (*mixed-income housing*). El Área de la Bahía está pasando por una transformación sísmica en lo que se refiere a quién vive en qué comunidad, y la increíble riqueza de la región, proveniente de la industria del Internet está expulsando a ciudades enteras, y Oakland está en el borde de desvanecer por completo. Las condiciones del mercado de la vivienda están completamente fuera de control sin ninguna rendición de cuentas hacia la gente que está siendo desplazada. Sólo en la última década, la población afroestadounidense ha disminuido en veinticinco por ciento. Dicho eso, tampoco se trata de ver como villanos a los nuevos residentes. El desarrollo y las inversiones deberían ser bien recibidas en los vecindarios pobres. Pero los residentes deberían estar en capacidad para beneficiarse de los nuevos empleos y demás oportunidades que se presenten. La pregunta no es si este cambio es bueno o malo, sino cómo encontrar un equilibrio y cómo empezar la conversación. Nosotros creemos que la gente que es oriunda del lugar, que ha vivido ahí por generaciones, tiene derecho a quedarse y que puedes crear una comunidad formada con gente de distintos niveles de ingresos ayudando a esa gente a ascender en la escala económica. De modo que la vivienda para distintos niveles de ingresos ciertamente forma parte de lo que queremos hacer. También creemos que la incubación de empresas y el apoyo de las empresas es importante, que el desarrollo económico tiene que ver con el flujo de capital en un vecindario y también con el resurgimiento del sector comerciante. La gente tiene que tener la capacidad para operar los negocios de su vecindario porque eso genera empleo. La pregunta es: ¿cómo hacer que el dólar circule lo más posible dentro de tu vecindario? Y todas esas cosas previenen la violencia, todas y cada una de ellas: la previenen la vivienda de calidad, la educación de calidad, y también una combinación positiva de bienes y servicios. Para nosotros, la expansión hacia esos ámbitos es una parte necesaria de nuestra tarea.

Consejos que le daría Juventud Emergente a legisladores que definen políticas en torno a la violencia juvenil y asuntos relacionados con ésta. Querer enfrentar a violencia exclusivamente mediante la gestión de casos (*case management*) es no entender el asunto. La violencia no es una respuesta a la pobreza. Hay gente en todo el mundo que es pobre, pero que no es violenta. La violencia es una respuesta al incremento en la desigualdad que se da cuando tienes este nivel de riqueza yuxtapuesto con este nivel de devastación. El desarrollo económico es probablemente la mayor y mejor estrategia para prevenir la violencia: educación de calidad, trayectorias laborales, educación vinculada (rigurosa, relevante y aplicada) (*linked learning*). Esto no implica restarle importancia a la intervención en la existencia de pandillas y a la gestión de casos, claro que no. Estos últimos son esenciales, pero no son suficientes para alcanzar lo más alto de la escalera. Para eso, la gente necesita verdaderas oportunidades económicas.

Reflexiones finales. Es difícil expresar con palabras el profundo impacto [de] vivir el día a día, cada día, en un ambiente donde puedes perder la vida sin ningún motivo. No tienes que estar en medio de un conflicto, te puede alcanzar una bala perdida. Simplemente puede suceder. Te pueden confundir con otra persona. No es exagerado decir que esto tiene un serio impacto sobre el desarrollo del cerebro, la salud mental, el sentido de esperanza y de posibilidad y la resiliencia, todas estas cosas que les dan a los seres humanos la posibilidad de sacrificarse hoy en aras de construir un mejor mañana. A la prevención de la violencia hay que dotarla de estructuras de apoyo a largo plazo. No es una moda pasajera. Tenemos que hacer inversiones a largo plazo en este mundo. A medida que progresamos, tenemos que ir difundiendo la noción de qué es lo que previene la violencia, lo cual tiene que contextualizarse dentro de una pregunta más amplia: ¿qué cara tienen una comunidad sana, un gente sana y una familia sana? Esto toma en cuenta tu entorno construido, las oportunidades con que cuentas en materia económica y de salud mental, una gran cantidad de cosas. Hay que enfocarse en la crisis que tenemos

entre manos y al mismo tiempo dedicarse a construir estructuras que realmente prevengan la violencia, como educación temprana de calidad. Y eso es lo que nos conducirá a donde queremos ir y que es tener comunidades seguras.

¿QUÉ ESTA FUNCIONANDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA JUVENIL?

El enfoque tradicional para trabajar con gente joven que se encuentran en riesgo o que tienen asuntos con la justicia ha consistido en centrar esfuerzos en enfrentar déficits que se consideran que impulsan la delincuencia, incluyendo historias de abuso, negligencia, uso de drogas, asuntos de salud mental, violencia y agresión.⁹⁴ Como resultado de la estrecha relación entre la juventud y estos contextos y también el involucramiento de ésta con el sistema de justicia, muchas jurisdicciones han decidido optar por enfoques “multi-sistémicos” al suministro de servicios, lo cual implica la coordinación y colaboración entre servicios de bienestar para menores, departamentos de salud mental y el sistema de justicia juvenil. Muchos programas de atención a jóvenes también se enfocan en el modo como estos déficits plantean retos para el regreso del joven a la comunidad tras haber estado involucrado con el sistema de justicia juvenil. Entre las circunstancias que también contribuyen a estos retos figuran: conexiones débiles con el sistema educativo, la falta de preparación para el trabajo y de habilidades redituables y la falta de conexión con conductas ejemplares adultas positivas y apoyo comunitario.⁹⁵

No obstante, hay un volumen cada vez mayor de publicaciones que apunta a que las acciones de tipo comunitario son una alternativa más efectiva que el encarcelamiento para reducir la delincuencia juvenil y el ingreso a pandillas.

JUSTICIA JUVENIL POSITIVA

En contraste con la perspectiva “basada en déficits” discutida arriba, hay esfuerzos recientes que buscan re-caracterizar a los programas juveniles como “basados en fortalezas”,⁹⁶ res decir: se centran en promover alternativas de desarrollo positivas, conectando a los jóvenes con adultos que los atienden y cuidan, involucrándolos con sus escuelas y comunidades e incrementando las oportunidades para que puedan desarrollar capacidades de liderazgo.⁹⁷ Hay un acuerdo entre académicos de que los programas que buscan incluir la participación de los miembros de la familia o de cuidadores promueven conexiones comunitarias positivas al proporcionar habilidades “prosociales” críticas, recursos para salud mental, y oportunidades para el involucramiento académico, que están estrechamente relacionadas con la reducción de la delincuencia juvenil y tienden a ofrecer vías alternativas para los jóvenes que son susceptibles a involucrarse en la delincuencia y en pandillas.

Hay un campo emergente de programas exitosos e innovadores en materia de justicia juvenil que ha acogido esta visión más holista de enfrentar las necesidades de la gente joven y de sus comunidades. Los programas exitosos para jóvenes involucrados con la justicia basados en acciones comunitarias buscan involucrar al joven en alternativas positivas, basadas en fortalezas, cuyo fin es mejorar resultados. Como nota un grupo de investigadores: “Todos los

94 Butts, Jeffrey A., Bazemore, Gordon y Meroe, Aundra Saa, *Positive Youth Justice: Framing Justice Interventions Using the Concepts of Positive Youth Development (Justicia juvenil positiva: Enmarcando la intervención de la justicia usando los conceptos de desarrollo juvenil positivo)*, Coalition for Juvenile Justice (Coalición para la Justicia Juvenil), 2010 (<http://www.juvjustice.org/sites/default/files/resource-files/Positive%20Youth%20Justice.pdf>).

95 Griffin, Patrick, *Models for Change: Innovations in Practice (Modelos para el cambio: innovaciones en la práctica)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), Noviembre de 2010 (<http://www.modelsforchange.net/publications/287>).

96 Butts, Jeffrey A., Bazemore, Gordon y Meroe, Aundra Saa, *Positive Youth Justice: Framing Justice Interventions Using the Concepts of Positive Youth Development (Justicia juvenil positiva: Enmarcando la intervención de la justicia usando los conceptos de desarrollo juvenil positivo)*, Coalition for Juvenile Justice (Coalición para la Justicia Juvenil), 2010 (<http://www.juvjustice.org/sites/default/files/resource-files/Positive%20Youth%20Justice.pdf>).

97 Butts, Jeffrey A., Bazemore, Gordon y Meroe, Aundra Saa, *Positive Youth Justice: Framing Justice Interventions Using the Concepts of Positive Youth Development (Justicia juvenil positiva: Enmarcando la intervención de la justicia usando los conceptos de desarrollo juvenil positivo)*, Coalition for Juvenile Justice (Coalición para la Justicia Juvenil), 2010 (<http://www.juvjustice.org/sites/default/files/resource-files/Positive%20Youth%20Justice.pdf>).

jóvenes involucrados con la justicia, incluso aquellos que requieren algunos de estos tratamientos especializados, necesitan apoyos básicos y oportunidades, si es que van a evitar la criminalidad en el futuro y llevar vidas adultas positivas y productivas”⁹⁸ Hay tres condados en California que actualmente están comprometidos en realizar esfuerzos para integrar esos elementos en sus departamentos de libertad condicional, y hay una ciudad que sigue una vía paralela con su distrito escolar por medio de la Iniciativa para la Justicia Juvenil Positiva (Positive Youth Justice Initiative, PYJI). Esta última es una iniciativa de la Fundación Sierra para la Salud (Sierra Health Foundation), que opera en California, con apoyo adicional de la fundación Bienes para California (The California Endowment) y la Fundación Californiana para el Bienestar (The California Wellness Foundation), y se enfoca en cambiar el enfoque filosófico punitivo, que tradicionalmente han mantenido los departamentos de libertad condicional, por uno que se alinee más estrechamente con las investigaciones sobre las alternativas basadas en fortalezas descrito arriba.⁹⁹ La implementación de esta perspectiva basada en fortalezas en el contexto de la justicia juvenil por momentos ha sido difícil. Desde hace mucho tiempo, el sistema de justicia juvenil se ha basado en identificar déficits y aplicar medidas punitivas para enfrentar los respectivos problemas. Sin embargo, los actuales enfoques que se basan en acciones comunitarias para enfrentar factores relacionados con situaciones de involucramiento con la justicia han sido exitosos por su enfoque, basado en fortalezas, que busca construir habilidades, competencias y conexiones positivas entre los jóvenes y sus comunidades.

Se han desarrollado diversas buenas prácticas en la antesala de esta transición hacia programas de justicia juvenil basados en acciones comunitarias y en el desarrollo de fortalezas.

Como alternativas al encarcelamiento, los programas alternativos para transgresores juveniles están jugando un papel clave en la reforma a la justicia juvenil. Los programas alternativos buscan reorientar a los jóvenes acusados de cometer ofensas que no son graves de ser procesados por el sistema judicial. Si bien no existen definiciones estandarizadas acerca de qué constituye un programa alternativo, el Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil lo describe como “... una diversidad de programas que pueden incluir tribunales para adolescentes, programas de restitución y restauración de víctimas y programas de mediación”.¹⁰⁰

Inicialmente, el hacer que un joven responda por una transgresión que haya cometido con “programas menos costosos y más efectivos, evitando a la vez consecuencias negativas”, como condenas e historiales judiciales, comenzó enfocándose en salud mental, abuso de sustancias y en jóvenes transgresores que presentaban impactos en su desarrollo, pero desde entonces se ha expandido para incluir una población más amplia de estos últimos.¹⁰¹ Hay un cuerpo creciente de evidencia que apoya esta tendencia, mostrando que para muchos jóvenes el hecho de haber sido formalmente sentenciados por el sistema de justicia juvenil puede llevar a un incremento en las tasas de reincidencia.¹⁰²

98 Butts, Jeffrey A., Bazemore, Gordon y Meroe, Aundra Saa, *Positive Youth Justice: Framing Justice Interventions Using the Concepts of Positive Youth Development (Justicia juvenil positiva: Enmarcando la intervención de la justicia usando los conceptos de desarrollo juvenil positivo)*, Coalition for Juvenile Justice (Coalición para la Justicia Juvenil), 2010 (<http://www.juvjustice.org/sites/default/files/resource-files/Positive%20Youth%20Justice.pdf>).

99 Positive Youth Justice Initiative (Iniciativa para la Justicia Juvenil Positiva), Sierra Health Foundation (Fundación Sierra para la Salud) (<http://www.sierrahealth.org/pyji>).

100 *Federal Advisory Committee on Juvenile Justice Annual Report 2010 (Informe anual del Comité Federal de Asesoría sobre Justicia Juvenil 2010)* (<http://www.facjj.org/annualreports/00-FACJJ%20Annual%20Report-FINAL%20508.pdf>).

101 Dickman, Autumn, *Models for Change Innovation Brief: Using Diversion Fairly, Consistently, and Effectively (Informe de innovaciones de modelos para el cambio: usando alternativas en forma justa, consistente y efectiva)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), (<http://www.modelsforchange.net/publications/311>).

102 Dickman, Autumn, *Models for Change Innovation Brief: Using Diversion Fairly, Consistently, and Effectively (Informe de innovaciones de modelos para el cambio: usando alternativas en forma justa, consistente y efectiva)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), (<http://www.modelsforchange.net/publications/311>).

Los actuales programas en materia de justicia juvenil también se centran en mejorar la calidad de la educación y del adiestramiento para el trabajo para jóvenes que están involucrados con la justicia.¹⁰³ En varias jurisdicciones hay asociaciones colaborativas comunitarias que han estado enfrentando este objetivo mediante esfuerzos para mejorar la enseñanza en el salón de clases en instituciones juveniles, y también mejorando las relaciones entre las escuelas de estas últimas y los sistemas escolares de las localidades donde viven los transgresores juveniles, así como promoviendo programas educativos técnicos y profesionales mediante procesos de adiestramiento centrados y creíbles que conduzcan a emprender una carrera laboral.¹⁰⁴ Tales esfuerzos han rendido ciertos resultados, tales como la agilización de la transferencia de historiales educativos entre las escuelas de las instituciones y los sistemas escolares locales, el aumento de las tasas de titulados de high school y de aprobación de las Pruebas de Desarrollo Educativo General (GED tests) y la mejoría de las calificaciones en matemáticas y lectura.¹⁰⁵ El hecho de enfocarse en el adiestramiento para el trabajo, así como en procesos de certificación también ha dado resultados, incluyendo la oportunidad para que, una vez liberados, los transgresores juveniles ganen un sueldo legalmente, a menudo por primera vez. Los jóvenes también tienen la oportunidad de establecer historiales laborales, practicar habilidades laborales, desarrollar un sentido de confianza y reducir las posibilidades de reincidir, todo lo cual les es de mucha utilidad en su esfuerzo por regresar a sus comunidades.¹⁰⁶

Si estas iniciativas más recientes que se están afianzando en todo el país indican algo, es que la mentalidad de “mano dura contra el crimen” que, a pesar del peso abrumador de investigaciones realizadas, ha ejercido control sobre demasiados formuladores de políticas, puede estar perdiendo impulso. Esto representa una noticia alentadora para quienes tienen la visión de una nueva era en materia de justicia juvenil, caracterizada por principios rehabilitadores y enfoques holistas que trabajan en forma colaborativa y asociada con los jóvenes y sus familias. California ha hecho un progreso enorme al respecto, al reducir su población juvenil encarcelada en cerca de 88% entre 1996 y 2010, casi una década y media.¹⁰⁷ Durante este periodo de disminución de población, también hubo un descenso concurrente en arrestos de jóvenes por delitos u ofensas menores, lo cual indica que la gente joven puede ser desviada exitosamente de las prisiones juveniles sin que ello impacte negativamente las tasas de criminalidad.¹⁰⁸ Durante este periodo de disminución de población, también hubo un descenso concurrente en arrestos de jóvenes por delitos u ofensas menores, lo cual indica que la gente joven puede ser desviada exitosamente de las prisiones juveniles sin que ello impacte negativamente las tasas de criminalidad.

103 Griffin, Patrick, *Models for Change: Innovations in Practice, (Modelos para el cambio: innovaciones en la práctica)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), Noviembre de 2010, (<http://www.modelsforchange.net/publications/287>).

104 Griffin, Patrick, *Models for Change: Innovations in Practice, (Modelos para el cambio: innovaciones en la práctica)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), Noviembre de 2010, (<http://www.modelsforchange.net/publications/287>).

105 Griffin, Patrick, *Models for Change: Innovations in Practice, (Modelos para el cambio: innovaciones en la práctica)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), Noviembre de 2010, (<http://www.modelsforchange.net/publications/287>).

106 Griffin, Patrick, *Models for Change: Innovations in Practice, (Modelos para el cambio: innovaciones en la práctica)*, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (Fundación John D. y Catherine T. MacArthur), Noviembre de 2010, (<http://www.modelsforchange.net/publications/287>).

107 *Bringing Youth Home: A National Movement to Increase Public Safety, Rehabilitate Youth and Save Money (Trayendo a los jóvenes de vuelta a casa: un movimiento nacional para aumentar la seguridad pública, rehabilitar a los jóvenes y ahorrar dinero)*, National Juvenile Justice Network (Red Nacional para la Justicia Juvenil), Julio de 2011 (<http://www.njjn.org/uploads/digital-library/Bringing%20Youth%20Home%20FINAL,%208.9.11.pdf>).

108 *Bringing Youth Home: A National Movement to Increase Public Safety, Rehabilitate Youth and Save Money (Trayendo a los jóvenes de vuelta a casa: un movimiento nacional para aumentar la seguridad pública, rehabilitar a los jóvenes y ahorrar dinero)*, National Juvenile Justice Network (Red Nacional para la Justicia Juvenil), Julio de 2011 (<http://www.njjn.org/uploads/digital-library/Bringing%20Youth%20Home%20FINAL,%208.9.11.pdf>).

CONCLUSIONES

El homicidio, sobre todo el homicidio provocado por armas de fuego, continúa siendo uno de los asuntos más preocupantes en materia de salud pública en California entre jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

Para ser efectivas, las estrategias de prevención de violencia deben incluir medidas que prioricen el evitar que los jóvenes y adultos jóvenes tengan acceso a armas de fuego, sobre todo a arma cortas. Cabe resaltar que 86% de los homicidios de jóvenes californianos entre 10 y 24 años se perpetraron con armas de fuego y que del total de homicidios cometidos con armas de fuego, 70% fueron con armas cortas. Ello subraya la gran importancia de adoptar estrategias preventivas que impidan que la gente en este grupo de edad quede expuesta a armas de fuego. Entre los componentes claves de una estrategia de este tipo figuran: los datos de fabricación de las armas, los modelos y calibres que se suelen preferir en este grupo de edad y la procedencia de las armas. Hay que tomar en cuenta que un gran porcentaje de este grupo de edad (los menores de 21 años) no puede adquirir legalmente un arma corta.¹⁰⁹ Además, por lo general también es ilegal que un menor a 18 años posea un arma corta. Si bien la mayoría de los jóvenes y adultos jóvenes no puede comprar ni poseer un arma corta, esto en modo alguno los protege de los efectos emocionales y psicológicos de la violencia por armas de fuego. Existe una necesidad permanente de ampliar las estrategias integrales de prevención e intervención hacia la violencia, que deben incluir un foco en el bienestar psicológico de quienes han atestiguado y sobrevivido la violencia por armas de fuego.

La clasificación por condados correspondiente a este año también señala que urge contar con enfoques localizados, adecuados a circunstancias específicas, para reducir el homicidio de jóvenes. Estos enfoques deben integrar prevención e intervención y también comprometer tanto a líderes locales como a los sectores interesados en las comunidades. Al mismo tiempo, las políticas estatales y regionales deberían incorporar los elementos necesarios para asegurar que las acciones comunitarias que se emprendan sean efectivas.

Los traumas que resultan de la violencia juvenil y las subsecuentes altas tasas de homicidio, así como las guerras entre pandillas, devastan a muchos vecindarios, segando una innumerable cantidad de vidas. El impacto de esta violencia se dispersa a las comunidades, arrasando a la economía local, los valores ligados al hogar y deprimiendo los centros de negocios. La violencia obliga a la gente a encerrarse, limitando la recreación y la interacción entre vecinos, haciendo que los residentes se sientan cautivos. Es agotadora y da la impresión de no cesar nunca. Lo que también queda claro es que estas comunidades y sus moradores también sufren profundamente. Hay una evidencia abrumadora que demuestra que numerosos programas, muchos de ellos con presupuestos exiguos, son capaces de darle un giro radical a este estado de cosas y sanar a las comunidades usando enfoques holistas. ¿Qué rostro tendrían estas comunidades si una porción sustancial de los fondos que se usan para fines correctivos se desviarán para apoyar programas de acercamiento local y servicios de salud mental? La mentalidad actual de “mano dura contra el crimen” que, a pesar de la cantidad de investigación realizada, sigue predominando en demasiados tomadores de decisiones, no sólo es económicamente insostenible sino moralmente sospechosa. Es tiempo de darle una verdadera oportunidad a programas, como aquellos que se han detallado en este informe, que buscan mejorar vecindarios y transformar vidas, cambiando de manera significativa el modo en que entendemos la violencia.

109 La ley federal prohíbe que quienes cuenten con una Licencia Federal de Armas de Fuego (y que se expide a fabricantes y comerciantes de armas) le vendan armas cortas a personas menores de 21 años. La Ley del estado de California prohíbe que personas o corporaciones vendan armas cortas a las personas menores de 21 años. Y tanto la ley federal como la de California prohíbe que menores de 18 años posean armas de fuego, exceptuando para fines de caza y de competencias de tiro. Para excepciones, véase el Código Penal de California § 29615 Secciones (a)(1), (a)(2).

ANEXO UNO: ESTADOS UNIDOS: JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DE 2011 (CLASIFICADOS POR ESTADO Y POR TASA)

Clasificación de estado por tasa	Estado	Número de víctimas de homicidios	Tasa de homicidio por 100,000
1	Louisiana	175	18.04
2	Maryland	146	12.35
3	Illinois	324	12.17
4	Mississippi	75	11.65
5	Alabama	110	10.99
6	Michigan	204	9.83
7	Pensylvania	249	9.73
8	Carolina del Sur	88	9.14
9	Missouri	107	8.69
10	Tennessee	109	8.45
11	Florida	302	8.35
12	Arkansas	49	8.11
13	Nueva Jersey	138	7.99
14	Ohio	182	7.74
15	California	633	7.73
16	Georgia	161	7.64
17	Delaware	14	7.56
18	Carolina del Norte	142	7.19
19 (empate)	Alaska	11	6.90
19 (empate)	Nuevo México	30	6.90
21	Arizona	93	6.81
22	Nevada	37	6.80
23	Oklahoma	52	6.55
24	Nueva York	259	6.53
25	Connecticut	45	6.24
26	Kansas	37	6.07
27	Massachusetts	80	5.95
28	Indiana	82	5.93
29	Texas	315	5.55
30	Virginia del Oeste	19	5.48
31	Virginia	88	5.35
32	Nebraska	19	4.96

Clasificación de estado por tasa	Estado	Número de víctimas de homicidios	Tasa de homicidio por 100,000
33	Kentucky	38	4.34
34	Colorado	42	4.06
35	Idaho	11	3.20
36	Oregón	24	3.19
37	Wisconsin	36	3.11
38	Washington	39	2.84
39	Minnesota	29	2.70
40	Iowa	12	1.89
	Hawaii	Menos de 10 muertes*	NA
	Maine	Menos de 10 muertes	NA
	Montana	Menos de 10 muertes	NA
	Nueva Hampshire	Menos de 10 muertes	NA
	Dakota del Norte	Menos de 10 muertes	NA
	Rhode Island	Menos de 10 muertes	NA
	Dakota del Sur	Menos de 10 muertes	NA
	Utah	Menos de 10 muertes	NA
	Vermont	Menos de 10 muertes	NA
	Wyoming	Menos de 10 muertes	NA
	Total de los EUA	4,708	7.30

* A partir de 2008, el Centro Nacional para Estadística de Salud empezó a suprimir datos si se registra menos de 10 muertes en cierto estado, de tal modo que los datos correspondientes al mismo no aparecen incluidos. Sin embargo, sí aparecen incluidos en los totales de muertes y tasas de todo el país.

ANEXO DOS: CALIFORNIA: JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN 2012 (CLASIFICACIÓN DE CONDADOS POR TASA)

Clasificación de condado por tasa	Condado	Número de víctimas de homicidio	Tasa de homicidio por cada 100,000
1	Monterey*	22	23.32
2	San Francisco	27	23.20
3	San Joaquín	36	21.90
4	Alameda	62	20.86
5	Stanislaus	18	14.88
6	Solano	13	14.85
7	Merced	10	14.82
8	Contra Costa	24	11.41
9	Tulare	12	10.75
10	Los Ángeles	207	9.55
11	Fresno	21	9.08
12	Sacramento	25	8.15
13	Kern	16	7.71
14	Santa Clara	22	6.41
15	Santa Cruz	4	6.26
16	San Diego	40	5.78
17	Madera	2	5.68
18	Kings	2	5.61
19	Butte	3	5.40
20	Riverside	21	3.98
21	Orange	25	3.82
22	San Bernardino	19	3.73
23	Ventura	6	3.32
24	El Dorado	1	2.95
25	Shasta	1	2.90
26	San Mateo	3	2.42
27	Santa Bárbara	2	1.78
28	San Luis Obispo	1	1.50
29	Sonoma	1	1.06

Clasificación de condado por tasa	Condado	Número de víctimas de homicidio	Tasa de homicidio por cada 100,000
30 (empate)	Humboldt	0.00	0.00
30 (empate)	Imperial	0.00	0.00
30 (empate)	Marín	0.00	0.00
30 (empate)	Napa	0.00	0.00
30 (empate)	Placer	0.00	0.00
30 (empate)	Yolo	0.00	0.00
	Total de California	646	8.06

* Para asegurar que se contaría con tasas más estables, sólo se incluyeron los condados que cuentan con una población de al menos 25,000 jóvenes y adultos jóvenes, con edades entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados representan 99% de víctimas de homicidio de ese grupo de edad en California (646 de 651 víctimas) y también 98% de la población californiana en ese grupo de edades (8,014,360 de 8,188,043) para el año 2012.

ANEXO TRES: CALIFORNIA: JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN 2012 (CLASIFICACIÓN POR TASA Y POR CONDADOS, ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE)

Condado	Clasificación de condado por tasa	Número de víctimas de homicidio	Tasa de homicidio por cada 100,000
Alameda*	4	62	20.86
Butte	19	3	5.40
Contra Costa	8	24	11.41
El Dorado	24	1	2.95
Fresno	11	21	9.08
Humboldt	30 (empate)	0	0.00
Imperial	30 (empate)	0	0.00
Kern	13	16	7.71
Kings	18	2	5.61
Los Ángeles	10	207	9.55
Madera	17	2	5.68
Marín	30 (empate)	0	0.00
Merced	7	10	14.82
Monterey	1	22	23.32
Napa	30 (empate)	0	0.00
Orange	21	25	3.82
Placer	30 (empate)	0	0.00
Riverside	20	21	3.98
Sacramento	12	25	8.15
San Bernardino	22	19	3.73
San Diego	16	40	5.78
San Francisco	2	27	23.20
San Joaquín	3	36	21.90
San Luis Obispo	28	1	1.50
San Mateo	26	3	2.42
Santa Bárbara	27	2	1.78
Santa Clara	14	22	6.41
Santa Cruz	15	4	6.26
Shasta	25	1	2.90
Solano	6	13	14.85

Condado	Clasificación de condado por tasa	Número de víctimas de homicidio	Tasa de homicidio por cada 100,000
Sonoma	29	1	1.06
Stanislaus	5	18	14.88
Tulare	9	12	10.75
Ventura	23	6	3.32
Yolo	30 (empate)	0.00	0.00
Total de California		646	8.06

* Para asegurar que se contaría con tasas más estables, sólo se incluyeron los condados que cuentan con una población de al menos 25,000 jóvenes y adultos jóvenes, con edades entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados representan 99% de víctimas de homicidio de ese grupo de edad en California (646 de 651 víctimas) y también 98% de la población californiana en ese grupo de edades (8,014,360 de 8,188,043) para el año 2012.

ANEXO CUATRO: CALIFORNIA: JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES ENTRE 10 Y 24 AÑOS DE EDAD VÍCTIMAS DE HOMICIDIO ENTRE 2010 Y 2012, NÚMEROS ABSOLUTOS, POSICIÓN POR CONDADOS, TASAS (POR CONDADOS, ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE)

	Clasificación de condados por tasa			Número de víctimas de homicidio			Tasa de homicidio por cada 100,000		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Alameda	2	4	4	55	50	62	18.41	16.82	20.86
Butte	28	24	19	1	2	3	1.87	3.60	5.40
Contra Costa	6	5	8	27	31	24	12.94	14.74	11.41
El Dorado	31 (empate)	30 (empate)	24	0	0	1	0.00	0.00	2.95
Fresno	7	11	11	27	20	21	11.61	8.64	9.08
Humboldt	31 (empate)	30 (empate)	30 (empate)	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Imperial	26	19	30 (empate)	1	2	0	2.33	4.65	0.00
Kern	11	17	13	23	12	16	11.12	5.79	7.71
Kings	25	13	18	1	3	2	2.79	8.42	5.61
Los Ángeles	10	9	10	248	207	207	11.35	9.55	9.55
Madera	9	30 (empate)	17	4	0	2	11.39	0.00	5.68
Marin	20	28	30 (empate)	2	1	0	5.35	2.63	0.00
Merced	5	16	7	9	4	10	13.44	5.93	14.82
Monterey	1	3	1	23	16	22	24.36	16.96	23.32
Napa	31 (empate)	30 (empate)	30 (empate)	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Orange	23	22	21	22	25	25	3.37	3.82	3.82
Placer	31 (empate)	30 (empate)	30 (empate)	0	0	0	0.00	0.00	0.00
Riverside	18 (empate)	20	20	30	24	21	5.75	4.55	3.98
Sacramento	13	12	12	30	26	25	9.75	8.48	8.15

	Clasificación de condados por tasa			Número de víctimas de homicidio			Tasa de homicidio por cada 100,000		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
San Bernardino	16	14	22	34	39	19	6.67	7.65	3.73
San Diego	22	23	16	26	25	40	3.73	3.61	5.78
San Francisco	8	2	2	14	21	27	11.52	18.04	23.20
San Joaquin	3	1	3	30	35	36	18.36	21.29	21.90
San Luis Obispo	24	29	28	2	1	1	3.16	1.50	1.50
San Mateo	15	15	26	9	9	3	7.26	7.26	2.42
Santa Barbara	30	27	27	1	3	1	0.93	2.67	1.78
Santa Clara	27	18	14	7	19	22	2.05	5.54	6.41
Santa Cruz	14	10	15	6	6	4	9.73	9.40	6.26
Shasta	18 (empate)	30 (empate)	25	2	0	1	5.75	0.00	2.90
Solano	12	6	6	9	12	13	10.24	13.71	14.85
Sonoma	31 (empate)	21	29	0	4	1	0.00	4.24	1.06
Stanislaus	17	8	5	7	12	18	5.78	9.92	14.88
Tulare	4	7	9	20	15	12	18.06	13.43	10.75
Ventura	21	26	23	9	5	6	4.96	2.77	3.32
Yolo	29	25	30 (empate)	1	2	0	1.69	3.19	0.00
California Total				680	631	646	8.48	7.87	8.06

ANEXO CINCO: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS 10 CONDADOS EN CALIFORNIA CON LAS TASAS MÁS ALTAS DE HOMICIDIOS DE JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES

CALIFORNIA

En 2012 en California fueron asesinados 646 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

La tasa de homicidios en 2012 para ese mismo de grupo de edad fue de 8.06 por cada 100,000 habitantes ¹¹⁰

GÉNERO

De las 646 víctimas de homicidio, 574 eran hombres (89%) y 72 eran mujeres (11%).

RAZAS/ETNIAS

De 643 víctimas de homicidio, 337 eran de origen hispano (52%), 214 de raza negra (33%), 57 de raza blanca (9%), 23 de origen asiático (4%) y 12 (2%) se consideraron como "otras".

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 86% de las víctimas (546 de 636) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 70% (381) lo fueron con armas cortas. Hubo 64 víctimas (10%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante, 7 (1%) con un objeto sin filo y 8 (1%) mediante el uso de fuerza corporal.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 39% de las víctimas (127 de 325) fueron asesinadas por alguien que conocían, mientras que 153 fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 14% de las víctimas (45 de 325) pertenecía a una pandilla.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 78% (339 de 432) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 65% (222 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 22% de los casos (76 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 5% (16 homicidios) se debieron a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 54% (343 de 635) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Diez y seis por ciento (103 de 635) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 14% (86 de 635) en una vivienda diferente a éstas y 6% (39 de 635) en un vehículo.

¹¹⁰ Para asegurar que se contaría con tasas más estables, sólo se incluyeron los condados que cuentan con una población de al menos 25,000 jóvenes y adultos jóvenes, con edades entre 10 y 24 años. Los condados seleccionados representan 99% de víctimas de homicidio de ese grupo de edad en California (646 de 651 víctimas) y también 98% de la población californiana en ese grupo de edades 8,014,360 de 8,188,043) para el año 2012.

CONDADO DE MONTEREY

En 2012 en este condado fueron asesinados 22 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Monterey para ese mismo grupo de edad fue de 23.32 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en primer lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 22 víctimas de homicidios, 21 eran hombres (95%) y una era mujer (5%).

RAZAS/ETNIAS

De 21 víctimas de homicidios, 21 eran de origen hispano (100%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

En aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma utilizada, 86% de las víctimas (19 de 22) fueron asesinadas con arma de fuego. De éstas, 21% (4) lo fueron con arma corta. Dos víctimas (9%) fueron asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante y una víctima (5%) con un objeto sin filo.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 29% de las víctimas (2 de 7) conocía al asesino, mientras que cinco víctimas fueron asesinadas por gente que desconocían.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 94% (16 de 17) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 88% (14 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 6% de los casos (1 homicidio) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y en 6% (1 homicidio) se debió a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 62% (13 de 21) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento, 19% (4 de 21) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario, 5% (1 de 21) en una vivienda diferente a éstas y 5% (1 de 21) en un vehículo.

CONDADO DE SAN FRANCISCO

En 2012 en este condado fueron asesinados 27 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de San Francisco para ese mismo grupo de edad fue de 23.20 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en segundo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 27 víctimas de homicidios, 26 eran hombres (96%) y 1 era mujer (4%).

RAZAS/ETNIAS

De las 27 víctimas de homicidios, cinco eran de origen hispano (19%), 18 eran de raza negra (67%), dos de raza blanca (7%) y dos fueron considerados "otros" (7%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

En aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma utilizada, 96% de las víctimas (26 de 27) fueron asesinadas con arma de fuego. De éstas, 96% (25) lo fueron con arma corta. Una víctima (4%) fue asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 100% de las víctimas (3 de 3) fueron asesinadas por alguien que desconocían.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 64% (7 de 11) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 71% (5 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 29% de los casos (dos homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 70% (19 de 27) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento, 11% (3 de 27) ocurrieron en una residencia distinta a la de la víctima o la del victimario y 7% (2 de 27) en un vehículo.

CONDADO DE SAN JOAQUIN

En 2012 en este condado fueron asesinados 36 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de San Joaquín para ese mismo grupo de edad fue de 21.90 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en tercer lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 36 víctimas de homicidios, 34 eran hombres (94%) y dos eran mujeres (6%).

RAZAS/ETNIAS

De las 35 víctimas de homicidios, 15 eran de origen hispano (43%), 10 de raza negra (29%), cinco de raza blanca (14%) y cinco de origen asiático (14%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

En aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma utilizada, 94% de las víctimas (33 de 35) fueron asesinadas con arma de fuego. De éstas, 70% (23) lo fueron con arma corta. Dos víctimas (6%) fueron asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 38% de las víctimas (6 de 16) conocían al asesino, mientras que seis víctimas fueron asesinadas por alguien que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 25% de las víctimas (4 de 16) pertenecían a una pandilla.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 76% (16 de 21) no estaban relacionados con la comisión de otro delito grave. De éstos, 38% (6) estaban relacionados con pandillas. En 25% de los casos (4) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y en 38% (6) se efectuaron disparos desde un vehículo en movimiento.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 31% (11 de 35) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento y 26% (9 de 35) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario. Catorce por ciento (5 de 35) ocurrieron en una vivienda diferente a éstas y 17% (6 de 35) en un vehículo.

CONDADO DE ALAMEDA

En 2012 en este condado fueron asesinados 62 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Alameda para ese mismo grupo de edad fue de 20.86 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en cuarto lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 62 víctimas de homicidio, 44 eran hombres (71%) y 18 eran mujeres (29%).

RAZAS/ETNIAS

De 62 víctimas de homicidio, cinco eran de origen hispano (8%), 45 de raza negra (73%), cuatro de raza blanca (6%), siete de origen asiático (11%) y uno fue considerado como "otro" (2%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 95% de las víctimas (59 de 62) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 73% (43) lo fueron con armas cortas. Hubo tres víctimas (5%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 46% de las víctimas (12 de 26) conocían al asesino, mientras que 14 fueron asesinadas por gente que no conocían.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 67% (18 de 27) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 17% (3) estaban relacionados con pandillas. En 61% de los casos (11) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 73% (45 de 62) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento. Quince por ciento (9 de 62) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario y 3% (2 de 62) en una vivienda diferente a éstas.

CONDADO DE STANISLAUS

En 2012 en este condado fueron asesinados 18 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Stanislaus para ese mismo de grupo de edad fue de 14.88 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en quinto lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De 18 víctimas de homicidio, 17 eran hombres (94%) y una era mujer (6%).

RAZAS/ETNIAS

De 18 víctimas de homicidio, 12 eran de origen hispano (67%), dos de raza negra (11%), tres de raza blanca (17%) y una de origen asiático (6%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 94% de las víctimas (17 de 18) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 53% (9) lo fueron con armas cortas. Hubo una víctima (6%) asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 27% de las víctimas (3 de 11) conocía al asesino, mientras que cuatro fueron asesinadas por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 36% de las víctimas (4 de 11) pertenecía a una pandilla.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 77% (10 de 13) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 40% (4) estaban relacionados con pandillas. En 30% de los casos (tres homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario y 20% (2 homicidios) se debieron a disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 41% (7 de 17) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Cuarenta y uno por ciento (7 de 17) ocurrieron en la residencia de la víctima o en la del victimario y 12% (2 de 17) en una vivienda diferente a éstas.

CONDADO DE SOLANO

En 2012 en este condado fueron asesinados 13 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Solano para ese mismo de grupo de edad fue de 14.85 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en sexto lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 13 víctimas de homicidio, 12 eran hombres (92%) y una era mujer (8%).

RAZAS/ETNIAS

De 13 víctimas de homicidio, 3 eran de origen hispano (23%) y 7 de raza negra (54%) y tres de raza blanca (23%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 85% de las víctimas (11 de 13) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 73% (8) lo fueron con armas cortas. Hubo una víctima (8%) asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante y también una (8%) asesinada mediante fuerza corporal.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 50% de las víctimas (3 de 6) conocía al asesino, mientras que tres fueron asesinadas por gente que no conocían.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 63% (5 de 8) no tenía relación con la comisión de otro delito grave y de éstos, 40% (2 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 40% (2) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 46% (6 de 13) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Ocho por ciento (1 de 13) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 31% (4 de 13) en una vivienda diferente a éstas y 15% (2 de 13) en un vehículo.

CONDADO DE MERCED

En 2012 en este condado fueron asesinados 10 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Merced para ese mismo grupo de edad fue de 14.82 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en séptimo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 10 víctimas de homicidio, 9 eran hombres (90%) y una era mujer (10%).

RAZAS/ETNIAS

De 10 víctimas de homicidio, 8 eran de origen hispano (80%), una de raza negra (10%) y una de raza blanca (10%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 80% de las víctimas (8 de 10) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 75% (6) lo fueron con armas cortas. Hubo dos víctimas (20%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 50% de las víctimas (2 de 4) conocía al asesino, mientras que dos fueron asesinadas por gente que no conocían.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 86% (6 de 7) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 83% (cinco) estaban relacionados con pandillas. En 17% de los casos (1) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 40% (4 de 10) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Veinte por ciento (2 de 10) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, y 20% (2 de 10) en una vivienda diferente a éstas.

CONDADO DE CONTRA COSTA

En 2012 en este condado fueron asesinados 24 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Contra Costa para ese mismo de grupo de edad fue de 11.41 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en octavo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 24 víctimas de homicidio, 22 eran hombres (92%) y dos eran mujeres (8%).

RAZAS/ETNIAS

De 24 víctimas de homicidio, 6 eran de origen hispano (25%), 16 eran de raza negra (67%) una era de raza blanca (4%) y una fue considerada como "otra" (4%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 96% de las víctimas (23 de 24) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 52% (12) lo fueron con armas cortas. Hubo una víctima (4%) asesinada con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 25% (3 de 12) fueron asesinados por alguien que conocían, y ocho por gente que no conocían. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 8% de las víctimas (1 de 12) pertenecía a una pandilla.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 56% (5 de 9) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 20% (1 homicidio) estaba relacionado con pandillas. En 20% de los casos (1 homicidio) hubo disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 54% (13 de 24) ocurrieron en una calle, una acera o en un estacionamiento. Trece por ciento (3 de 24) en el domicilio de la víctima o del victimario, 8% (2 de 24) ocurrieron en una residencia diferente a éstas y 13% (3 de 24) en un vehículo.

CONDADO DE TULARE

En 2012 en este condado fueron asesinados 12 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Tulare para ese mismo de grupo de edad fue de 10.75 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en noveno lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 12 víctimas de homicidio, 12 eran hombres (100%).

RAZAS/ETNIAS

De 12 víctimas de homicidio, 11 eran de origen hispano (92%) y una de raza blanca (8%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 75% de las víctimas (9 de 12) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 67% (6) lo fueron con armas cortas. Hubo dos víctimas (17%) asesinadas con cuchillo u otro instrumento cortopunzante.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 50% de las víctimas (2 de 4) conocía al asesino, mientras que una víctima fue asesinada por gente que no conocía. Para los homicidios en los que se pudo identificar dicha relación, 25% de las víctimas (1 de 4) pertenecía a una pandilla.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 100% (7 de 7) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 86% (6 homicidios) estaban relacionados con pandillas. En 14% de los casos (1 homicidio) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 36% (4 de 11) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento. Nueve por ciento (1 de 11) ocurrió en la residencia de la víctima o en la del victimario, 18% (2 de 11) en una vivienda diferente a éstas y 18% (2 de 11) en un vehículo.

CONDADO DE LOS ÁNGELES

En 2012 en este condado fueron asesinados 207 jóvenes y adultos jóvenes entre 10 y 24 años de edad.

En 2012, la tasa de homicidios en el Condado de Los Ángeles para ese mismo grupo de edad fue de 9.55 por cada 100,000 habitantes.

Aparece clasificado en décimo lugar entre los condados de California cuya población de jóvenes y adultos jóvenes es de 25,000 habitantes o más.

GÉNERO

De las 207 víctimas de homicidio, 189 eran hombres (91%) y 18 eran mujeres (9%).

RAZAS/ETNIAS

De 206 víctimas de homicidio, 131 eran de origen hispano (64%), 62 eran de raza negra (30%), seis de raza blanca (3%), cuatro de origen asiático (2%) y tres fueron considerados como "otros" (1%).

ARMAS DE USO MÁS COMÚN

Para aquellos homicidios en que se pudo identificar el arma, 86% de las víctimas (176 de 204) fueron asesinadas con armas de fuego. De éstas, 77% (136) lo fueron con armas cortas. Hubo 16 víctimas (8%) ultimadas con un cuchillo u otro instrumento cortopunzante, tres (1%) asesinadas con un objeto sin filo y cinco (2%) mediante fuerza corporal.

RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO

En los homicidios en que dicha relación se pudo identificar, 32% de las víctimas (29 de 92) fueron asesinadas por alguien que conocían y 43 víctimas por gente que no conocían. Para homicidios en que se pudo establecer la relación entre la víctima y el victimario, 22% (20 de 92) eran miembros de pandillas.

CIRCUNSTANCIAS

En los homicidios cuyas circunstancias se pudieron identificar, 85% (135 de 158) no tenía relación con la comisión de otro delito grave. De éstos, 79% (107 homicidios) estaba relacionado con pandillas. En 15% de los casos (20 homicidios) hubo un enfrentamiento verbal entre la víctima y el victimario, y en 1% (2 homicidios) se trató de disparos efectuados desde un vehículo en movimiento.

UBICACIÓN

Para aquellos homicidios en que se pudo determinar el lugar del suceso, 55% (112 de 204) ocurrió en una calle, una acera o en un estacionamiento, 12% (25 de 204) sucedió en el domicilio de la víctima o del victimario, 16% (33 de 204) en un domicilio distinto a éstos y 8% (17 de 204) en un vehículo.



Violence Policy Center

1730 Rhode Island Avenue, NW Suite 1014

Washington, DC 20036

WWW.VPC.ORG